



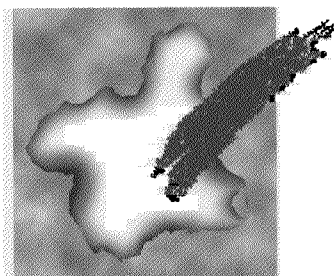
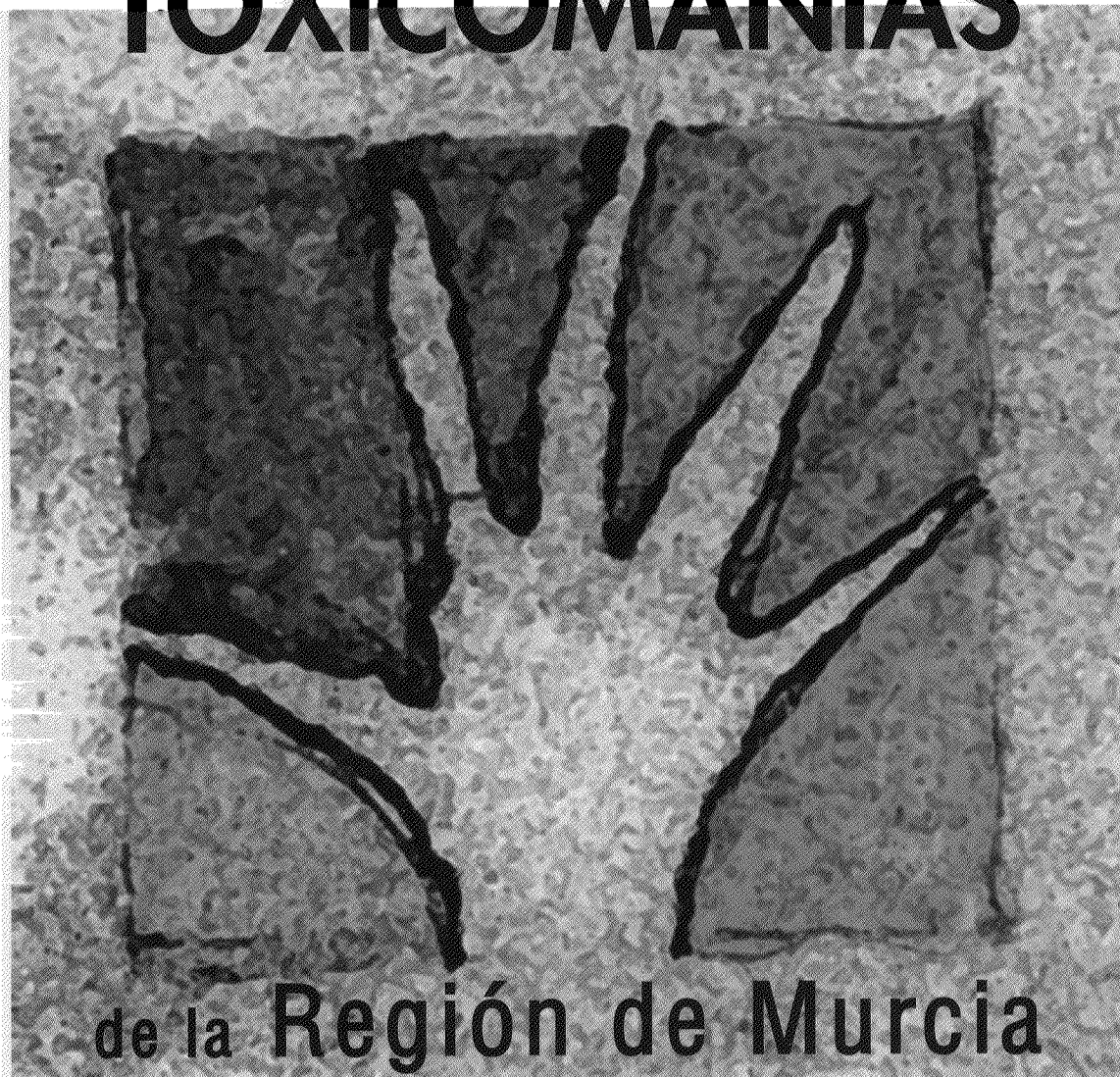
Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de la Salud

servicio
murciano
de salud

SERIE DOCUMENTOS 2

sistema de información sobre **TOXICOMANÍAS**



INFORME ANUAL SITCAM 1995



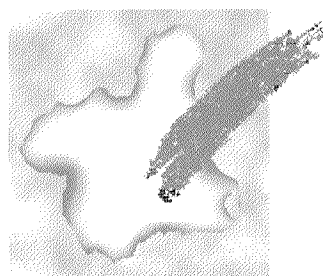
Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de la Salud

servicio
murciano
de salud

SERIE DOCUMENTOS 2

sistema de información sobre
TOXICOMANÍAS
de la **Región de Murcia**



INFORME ANUAL SITCAM 1995

Sistema de Información sobre Toxicomanías
de la Región de Murcia. 1995

Serie:

Documentos 2

Responsables de la edición:

Carmen Navarro Sánchez

Julián Oñate Gómez

Autor:

Juan Francisco Correa Rodríguez

Recogida de datos, codificación y grabación:

M.º Cruz Rodríguez Muñoz

Manoli Blanes Esparza

Colaboradores en el trabajo de campo:

M.º Isabel Aroca del Amor (CSM de Caravaca)

Rafael M.º Bañón González (Centro de Medicina Legal y Forense de Murcia)

Josefina Celdrán Lorente (Unidad Móvil de Drogodependencias)

Consuelo Egea Zapata (Unidad Móvil de Drogodependencias)

M.º Roge Gómez López (CAD de Murcia)

Ana Hurtado López (CSM de Cartagena)

José López Marín (CSM de Lorca)

Gloria Martínez Pérez (Programa de Comisaría de Cruz Roja)

Carmen Ortiz López (CAD de Murcia)

Emilio Pérez Pujol (Instituto Anatómico Forense de Cartagena)

M.º Dolores Sánchez Illescas (Programa de Instituciones Penitenciarias de Cruz Roja)

M.º Dolores Tornero García (CSM Yecla-Jumilla)

Edita:

Consejería de Sanidad y Política Social

Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia

Tel. 968 / 36 20 39 Fax 968 / 20 16 14 - 20 18 41

E-mail: JFco.Correa@djsc.sas.carm.es

ISBN:

84-87686-74-5

Depósito legal:

MU-1640-1996

Imprime:

Imprenta Regional

Sistema de Información sobre Toxicomanías
de la Región de Murcia. 1995

Serie:

Documentos 2

Responsables de la edición:

Carmen Navarro Sánchez

Julián Oñate Gómez

Autor:

Juan Francisco Correa Rodríguez

Recogida de datos, codificación y grabación:

M.ª Cruz Rodríguez Muñoz

Manoli Blanes Esparza

Colaboradores en el trabajo de campo:

M.ª Isabel Aroca del Amor (CSM de Caravaca)

Rafael M.ª Bañón González (Centro de Medicina Legal y Forense de Murcia)

Josefina Celdrán Lorente (Unidad Móvil de Drogodependencias)

Consuelo Egea Zapata (Unidad Móvil de Drogodependencias)

M.ª Roge Gómez López (CAD de Murcia)

Ana Hurtado López (CSM de Cartagena)

José López Marín (CSM de Lorca)

Gloria Martínez Pérez (Programa de Comisaría de Cruz Roja)

Carmen Ortiz López (CAD de Murcia)

Emilio Pérez Pujol (Instituto Anatómico Forense de Cartagena)

M.ª Dolores Sánchez Illescas (Programa de Instituciones Penitenciarias de Cruz Roja)

M.ª Dolores Tornero García (CSM Yecla-Jumilla)

Edita:

Consejería de Sanidad y Política Social

Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia

Tel. 968 / 36 20 39 Fax 968 / 20 16 14 - 20 18 41

E-mail: JFco.Correa@djsc.sas.carm.es

ISBN:

84-87686-74-5

Depósito legal:

MU-1640-1996

Imprime:

Imprenta Regional

ÍNDICE

Índice de figuras	5
Índice de tablas	7
I. INTRODUCCIÓN	11
II. METODOLOGÍA	15
2.1. Objetivos generales	17
2.1. Indicador Tratamiento por opiáceos o cocaína	17
2.2. Indicador Urgencias por opiáceos o cocaína	19
2.3. Indicador Mortalidad por opiáceos o cocaína	20
2.4. Indicador Admisiones a Tratamiento por alcohol	20
2.5. Indicador Admisiones a Tratamiento de metadona en la Unidad Móvil	22
2.6. Indicador Admisiones a Tratamiento en el Programa de Comisaría	23
III. RESULTADOS MÁS IMPORTANTES DEL SITCAM PARA 1995	25
3.1. Indicador Admisiones a Tratamiento por opiáceos o cocaína	27
3.2. Indicador Urgencias por opiáceos o cocaína	29
3.3. Indicador Mortalidad por opiáceos o cocaína	29
3.4. Indicador Admisiones a Tratamiento por alcohol	30
3.5. Indicador Admisiones a Tratamiento de metadona en la Unidad Móvil	30
3.6. Indicador Admisiones a Tratamiento en el Programa de Comisaría	31
IV. FIGURAS	33
1. Indicador Admisiones a Tratamiento por opiáceos o cocaína	35
2. Indicador Urgencias por opiáceos o cocaína	42
V. TABLAS	45
1. Indicador admisiones a tratamiento por opiáceos/cocaína	47
2. Indicador Urgencias Hospitalarias por opiáceos/cocaína	57
3. Indicador Admisión a Tratamiento por alcohol	61
4. Indicador Admisión a Tratamiento de metadona en la Unidad Móvil	63
5. Indicador Admisión a Tratamiento en el Programa de Comisaría	67
VI. ANEXOS	71
Anexo 1. Hoja de admisión a tratamiento por opiáceos/alcohol	73
Anexo 2. Hoja de urgencias por opiáceos	74
Anexo 3. Hoja de mortalidad por opiáceos	75
Anexo 4. Pirámide de población por grupos de edad y sexo. Región de Murcia 1995	76
Anexo 5. Relación de centros y servicios de la Región de Murcia de atención a personas con drogodependencias	77
VII. BIBLIOGRAFÍA	79

ÍNDICE DE FIGURAS

1. INDICADOR ADMISIÓN A TRATAMIENTO

FIGURA 1.1.	CASOS DE ADMISIÓN A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA SEGÚN CENTROS DE TRATAMIENTO. AÑO 1995	35
FIGURA 1.2.	DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TIPO DE DROGA EN LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR OPIÁCEOS O COCAÍNA. AÑO 1995	35
FIGURA 1.3.	DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LAS DEMANDAS DE TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS. 1995	36
FIGURA 1.4.	VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL AÑOS 1994 Y 1995. REGIÓN DE MURCIA	36
FIGURA 1.5.	COMPARACIÓN DE LA EDAD AL DEMANDAR TRATAMIENTO, AL INICIAR EL CONSUMO Y NÚMERO DE AÑOS CONSUMIENDO. AÑOS 1991-1995. REGIÓN DE MURCIA	37
FIGURA 1.6.	CASOS DE ADMISIÓN A TRATAMIENTO POR OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERÍODO 1987-1995	37
FIGURA 1.7.	DISTRIBUCIÓN POR CENTROS DE LOS CASOS DE PRIMER TRATAMIENTO POR OPIÁCEOS O COCAÍNA EN EL PERÍODO 1993-1995	38
FIGURA 1.8.	DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TIPO DE DROGA POR LA QUE DEMANDAN PRIMER TRATAMIENTO EN LOS AÑOS 1994-1995.	38
FIGURA 1.9.	DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LAS DEMANDAS DE PRIMER TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS EN EL AÑO 1995	39
FIGURA 1.10.	VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL EN LOS AÑOS 1994 Y 1995. REGIÓN DE MURCIA. PRIMER TRATAMIENTO	39
FIGURA 1.11.	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PACIENTES HEROINÓMANOS ADMITIDOS A TRATAMIENTO, SEGÚN SEA PRIMER TRATAMIENTO O NO. PERÍODO 1991-1995	40
FIGURA 1.12.	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PACIENTES COCAINÓMANOS ADMITIDOS A TRATAMIENTO SEGÚN SEA PRIMER TRATAMIENTO O NO. PERÍODO 1991-1995	40
FIGURA 1.13.	TASA DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR OPIÁCEOS EN LA REGIÓN DE MURCIA, POR ÁREAS DE SALUD. AÑO 1995	41

2. INDICADOR URGENCIAS HOSPITALARIAS

FIGURA 2.1.	EVOLUCIÓN DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR OPIÁCEOS / COCAÍNA EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERÍODO 1989-1995	42
FIGURA 2.2.	NÚMERO DE EPISODIOS DE URGENCIAS POR HEROÍNA O COCAÍNA EN LOS HOSPITALES MONITORIZADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA. 1991-1995	42
FIGURA 2.3.	DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL AÑO 1995	43
FIGURA 2.4.	DISTRIBUCIÓN DE LAS URGENCIAS POR OPIÁCEOS O COCAÍNA SEGÚN EL MOTIVO DE CONSULTA EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL AÑO 1995	43

ÍNDICE DE TABLAS

1. INDICADOR ADMISIÓN A TRATAMIENTO

TABLA 1.1.	NÚMERO TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	47
TABLA 1.2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA, REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	47
TABLA 1.3.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL DE CONSUMO. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	48
TABLA 1.4.	DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES) REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	49
TABLA 1.5.	DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES) REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	50
TABLA 1.6.	DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS POR AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE EL PRIMER CONSUMO Y EL INICIO DE TRATAMIENTO, SEGÚN EL SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES) REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	50
TABLA 1.7.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑOS 1995-1993	51
TABLA 1.8.	NÚMERO TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	52
TABLA 1.9.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA, REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995 ..	52
TABLA 1.10.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL DE CONSUMO. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	53
TABLA 1.11.	DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES) REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	54
TABLA 1.12.	DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES). CASOS DE PRIMER TRATAMIENTO. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	55
TABLA 1.13.	DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS POR AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE EL PRIMER CONSUMO Y EL INICIO DE TRATAMIENTO, SEGÚN EL SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES). CASOS DE PRIMER TRATAMIENTO. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	55
TABLA 1.14.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO, POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑOS 1995-1994	56

2. INDICADOR URGENCIAS HOSPITALARIAS

TABLA 2.1. NÚMERO TOTAL DE EPISODIOS DE URGENCIA POR OPIÁCEOS O COCAÍNA. DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	57
TABLA 2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS ATENDIDOS EN URGENCIAS POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	57
TABLA 2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CASOS ATENDIDOS EN URGENCIAS POR DROGA PRINCIPAL. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	58
TABLA 2.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CASOS ATENDIDOS EN URGENCIAS POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑOS 1995-1994	59

3. INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO POR ALCOHOL

TABLA 3.1. NÚMERO TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE ALCOHOL. DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	60
TABLA 3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE ALCOHOL. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	60
TABLA 3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, POR CONSUMO DE ALCOHOL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	61
TABLA 3.4. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, POR ALCOHOL (PORCENTAJES) REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	62

4. INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO DE METADONA EN LA UNIDAD MÓVIL

TABLA 4.1. NÚMERO TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO DE METADONA EN LA UNIDAD MÓVIL. MUNICIPIO DE MURCIA. AÑO 1995	63
TABLA 4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO DE METADONA EN LA UNIDAD MÓVIL. AÑO 1995	63
TABLA 4.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO DE METADONA EN LA UNIDAD MÓVIL. AÑO 1995	64
TABLA 4.4. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO DE METADONA EN LA UNIDAD MÓVIL (PORCENTAJES) REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	65
TABLA 4.5. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES). UNIDAD MÓVIL. REGIÓN DE MURCIA. AÑO 1995	66

TABLA 4.6. DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS POR AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE EL PRIMER CONSUMO Y EL INICIO DE TRATAMIENTO, SEGÚN EL SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES). UNIDAD MÓVIL. MUNICIPIO DE MURCIA. AÑO 1995	66
--	----

5. INDICADOR ADMISIÓN A TRATAMIENTO PROGRAMA DE COMISARÍA

TABLA 5.1. NÚMERO TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA PROGRAMA DE COMISARÍA. MUNICIPIO DE MURCIA. AÑO 1995 ...	67
---	----

TABLA 5.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA. PROGRAMA DE COMISARÍA. MUNICIPIO DE MURCIA. AÑO 1995	67
---	----

TABLA 5.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL DE CONSUMO. PROGRAMA DE COMISARÍA. MUNICIPIO DE MURCIA . AÑO 1995	68
--	----

TABLA 5.4. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). PROGRAMA DE COMISARÍA. MUNICIPIO DE MURCIA. AÑO 1995	69
---	----

TABLA 5.5. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES). PROGRAMA DE COMISARÍA. MUNICIPIO DE MURCIA. AÑO 1995	70
---	----

I. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Información sobre Toxicomanías en la Comunidad Autónoma de Murcia (SITCAM) recoge información de los centros monitorizados en la Región desde Enero 1987, a raíz de la puesta en marcha del Plan Nacional sobre Drogas en el Estado.

El SITCAM utiliza diversos indicadores indirectos, para poder estimar el consumo de sustancias opiáceas y cocaína y también de alcohol, con el objetivo de coordinar y planificar las actividades de diversas administraciones en los campos de la prevención y la atención de las drogodependencias. Una consecuencia de la puesta en marcha de estos planes fue la necesidad de obtener datos fiables sobre la dimensión y evolución del consumo y las características de los consumidores.

El Sistema de Información sobre Toxicomanías es un sistema de información basado en tres indicadores indirectos del consumo de opiáceos o cocaína: el Indicador Tratamiento, el Indicador Urgencias y el Indicador Mortalidad. En un futuro próximo se incorporará la información relacionada con otras sustancias. Los datos de estos tres indicadores se envían al Plan Nacional sobre Drogas que, agregados a las demás Comunidades Autónomas, los utiliza para la elaboración de informes del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías.

Además, en la Región se han ido estableciendo otros indicadores según las necesidades en este período de tiempo, como son: el Indicador admisiones a tratamiento por alcohol, el Indicador admisiones a tratamiento de metadona en la Unidad Móvil y el Indicador admisiones a tratamiento en Comisaría.

Cuando un fenómeno (en este caso la magnitud del consumo de opiáceos o cocaína) es muy difícil de medir directamente, pueden utilizarse los indicadores indirectos o sucesos que se asume que están relacionados con el fenómeno de interés que se quiere medir. Los indicadores indirectos no permiten una medida exacta de la prevalencia de consumo pero son útiles para realizar estimaciones mínimas sobre la magnitud del consumo y sobre su distribución social y geográfica así como la tendencia temporal.

Los indicadores indirectos seleccionados en el SITCAM son algunos de los que reflejan las consecuencias del consumo de drogas sobre la salud. Se utilizan indicadores que tienen fuentes de información independientes. Los indicadores se refieren en la actualidad a opiáceos o cocaína y alcohol.

- El Indicador Tratamiento, obtiene sus datos a partir de todos los centros públicos o privados subvencionados, que realizan tratamientos ambulatorios del abuso/dependencia de opiáceos / cocaína.
- El Indicador Urgencias se recoge a partir de dos hospitales: el Hospital General Universitario de Murcia y el Hospital Santa M.^ª del Rosell de Cartagena. Estos son los principales hospitales de referencia de las áreas de salud de Murcia y Cartagena para las urgencias relacionadas con el consumo de opiáceos / cocaína.
- El Indicador Mortalidad recoge la información de todas las áreas geográficas desde Enero de 1995, a partir del Instituto Anatómico Forense de Cartagena y del Centro de Medicina Legal y Forense de Murcia. A este último centro están destinados todos los médicos forenses de la región, excepto los del área de Cartagena. Además, el Instituto Nacional de Toxicología debe notificar los resultados de los casos investigados con residencia en la Región de Murcia.

- El Indicador Admisiones a Tratamiento por alcohol obtiene sus datos a partir de todos los centros públicos, que realizan tratamientos ambulatorios del abuso/dependencia de alcohol, dependientes de la Consejería de Sanidad y Política Social.
- El Indicador Admisiones a Tratamiento de metadona en la Unidad Móvil, obtiene sus datos a partir de dicha Unidad, que realiza tratamientos de metadona en pacientes consumidores de opiáceos, en trece pedanías y barrios del municipio de Murcia.
- El Indicador Admisiones a Tratamiento en el Programa de Comisaría, obtiene sus datos a partir del Programa de asistencia en Comisaría que tiene establecido Cruz Roja en el municipio de Murcia en pacientes consumidores de opiáceos.

II. METODOLOGÍA

El SITCAM pretende monitorizar:

- 1) la evolución de la magnitud de la prevalencia del abuso de opiáceos y cocaína a través de las variaciones de los indicadores tratamiento, urgencias y mortalidad,
- 2) la evolución de las características de la población de usuarios de las drogas recogidas y de los patrones de consumo y
- 3) la evolución de algunos problemas graves de salud asociados al consumo de opiáceos o cocaína (mortalidad, urgencias hospitalarias, etc.).

Al poner en marcha el SITCAM, se utilizó el protocolo que establecía unas definiciones comunes y una metodología de recogida de información normalizada a nivel del Estado (SEIT) así como un cierto número de variables comunes que se definieron por acuerdo entre todos los participantes en el sistema, teniendo en cuenta las variables que ya estaban siendo recogidas por los sistemas autonómicos implantados y la experiencia de otros sistemas en funcionamiento en diversos países.

2.1. OBJETIVOS DEL SITCAM

- Conocer la evolución temporal y espacial de la magnitud del abuso de opiáceos y cocaína a nivel de la Región.
- Conocer las tendencias evolutivas en el tipo de drogas consumidas y en los patrones de consumo.
- Conocer la evolución temporal de las características de los consumidores en relación a variables demográficas básicas.
- Proporcionar información para la planificación en el campo del uso indebido de drogas.
- Servir de fuente para generar hipótesis y como base de datos para iniciar estudios epidemiológicos.

2.2. INDICADOR ADMISIÓN A TRATAMIENTO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Número anual de personas que son admitidas a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de opiáceos o cocaína en la Comunidad Autónoma.

El valor del indicador se estima mediante el número de notificaciones anuales de admisiones a tratamiento realizadas en la Comunidad Autónoma.

CRITERIOS DE NOTIFICACIÓN

Debe notificarse toda persona que sea admitida a un tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de opiáceos o cocaína.

Se entiende por dependencia un estado que tiene las siguientes características (aunque alguno de los síntomas pueden faltar): la persona tiene una necesidad de consumir una droga de manera continuada, a pesar de desear el abandono de su uso y ser consciente de que dicho uso le provoca problemas (sociales, psicológicos o físicos). El consumo produce tolerancia y su abandono provoca un síndrome de abstinencia (DSM-III-R, 1987).

Se entiende por abuso: un modelo desadaptativo de uso de una sustancia psicoactiva, con un uso continuado o recurrente, sin que reúna los criterios para el diagnóstico de dependencia de dicha sustancia (DSM-III-R, 1987).

Se entiende por admisión a tratamiento:

- La primera visita en la que se abre historia clínica, ya sea médica, social o psicológica, en presencia de un profesional (médico, psicólogo, DUE o ATS, trabajador social, etc.).
- Toda persona tratada anteriormente en el centro, pero que había finalizado el tratamiento por alta, expulsión o abandono.

Los criterios de alta y expulsión serán los propios del centro. Se entiende que un tratamiento se ha abandonado, cuando se cumple uno de los criterios siguientes:

- Seis meses sin contacto con el centro.
- Falta de asistencia a dos entrevistas consecutivas, concertadas previamente.

No se consideran admisiones a tratamiento:

- Los contactos personales o telefónicos que se establecen para pedir información o solicitar tratamiento.
- Las actividades de ayuda o asistencia social exclusivamente.

No se incluyen en el indicador los tratamientos realizados en régimen de internamiento, bien sea en:

- Comunidades terapéuticas.
- Unidades de desintoxicación hospitalaria.
- Ingresos en otros servicios hospitalarios para el tratamiento de patologías orgánicas o psíquicas, asociadas o no al uso indebido de drogas.

Las admisiones a tratamiento repetidas por una misma persona, durante el mismo año y en la misma Comunidad Autónoma son separadas en la Unidad Autónoma de gestión del sistema, transmitiéndose sólo la primera admisión del año. Para esto se utiliza el código personal formado por: dos letras de cada apellido, fecha y provincia de nacimiento.

Las ventajas principales de este sistema mixto son:

- Permitir salvaguardar el anonimato de las personas.
- Contabilizar como un solo caso las admisiones a tratamiento que se den en una misma persona, en la misma Comunidad Autónoma y durante el mismo año.

Este método refleja mejor la prevalencia de consumo que el basado en un registro de episodios sin elimina-

ción de repetidos a nivel autonómico. Sin embargo, el hecho de no eliminar las admisiones a tratamiento que se den en el mismo individuo en Comunidades Autónomas distintas, puede provocar una ligera sobreestimación del indicador en las Comunidades que atraigan personas de otras zonas.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA NOTIFICACIÓN

Participan en la notificación de los casos los centros públicos que proveen tratamiento ambulatorio del abuso o la dependencia de opiáceos o cocaína y los privados que estén subvencionados. Los centros ambulatorios privados no subvencionados pueden formar parte del sistema y realizar la notificación, si así lo desean.

En este protocolo se entiende por centro de tratamiento ambulatorio, tanto las instituciones exclusivamente dedicadas a la atención de drogodependientes, como los servicios y unidades que se encuentran en instituciones sanitarias más generales: centros de salud mental, consultas externas de hospitales generales o psiquiátricos, etc.

Los centros que realizan la notificación en la Comunidad Autónoma son determinados por los responsables de ella. Los centros acreditados son: Centro de Atención a Drogodependientes (CAD) de Murcia, Centro de Salud Mental (CSM) de Cartagena, CSM de Lorca, CSM Caravaca, CSM Yecla-Jumilla y el Programa de Instituciones Penitenciarias.

2.3. INDICADOR URGENCIAS HOSPITALARIAS

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Número anual de urgencias hospitalarias por patologías provocadas o relacionadas con el abuso de opiáceos o cocaína en la Comunidad Autónoma.

Se estima mediante el número anual de urgencias registradas en los hospitales monitorizados en la Comunidad Autónoma.

CRITERIOS DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

Se recoge de manera sistemática toda urgencia por problemas provocados o relacionados con el abuso de opiáceos o de cocaína.

Se entiende por urgencia provocada por el consumo no médico de opiáceos o cocaína aquella en que el motivo de consulta es resultado directo del abuso de estas drogas por:

- Sobredosis.
- Reacción inesperada diferente a la que el usuario buscaba, como puede ser una reacción alérgica, shock anafiláctico, crisis de broncoespasmo, etc.
- Síndrome de abstinencia.
- Otros.

Se considera como urgencia relacionada con las drogas mencionadas anteriormente, aquella en la que el consumo no médico de las mismas ha sido un factor contribuyente, pero no el único (urgencia relacionada con un problema médico que se presume es secundario a la droga):

- Infecciones (abscesos, hepatitis, SIDA, otra patología relacionada con el VIH, tétanos, endocarditis, flebitis, etc.).
- Malnutrición.
- Lesión orgánica.
- Problemas psicopatológicos.
- Accidentes.
- Otros.

2.4. INDICADOR MORTALIDAD

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Número anual de fallecimientos provocados por reacción aguda tras el consumo de opiáceos o cocaína. Solamente se consideran los fallecidos en los que el consumo de opiáceos o cocaína ha sido la causa fundamental de la muerte.

Se estima mediante el número de fallecidos por reacción aguda directamente relacionada con el consumo de opiáceos o cocaína, notificados anualmente por los Médicos Forenses, el Instituto Anatómico Forense de Cartagena y el Instituto de Medicina Legal de Murcia.

CRITERIOS DE NOTIFICACIÓN

Se deben notificar todos los casos de muerte en los que se sospeche que el consumo de opiáceos o cocaína ha sido la causa directa y fundamental de la muerte (sobredosis, reacción anafiláctica, etc.).

En la práctica para seleccionar los casos se adoptan los siguientes criterios operativos:

- Se descarta cualquier otra causa de muerte.
- Se descartan las muertes indirectamente relacionadas con el consumo de opiáceos o cocaína; es decir, aquéllas en las que el consumo de estas drogas ha sido un factor contribuyente pero no la causa fundamental de la muerte (SIDA, endocarditis, accidentes, etc.).
- Se incluyen solamente los fallecidos que cumplan al menos uno de los siguientes criterios y ninguno de los anteriores:
 - Presencia de antecedentes de consumo de drogas.
 - Presencia de signos de autopsia compatibles con muerte por consumo reciente de opiáceos o cocaína.
 - Análisis toxicológicos positivos a opiáceos o cocaína.

2.5. INDICADOR ADMISIÓN A TRATAMIENTO POR ALCOHOL

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Número anual de personas que son admitidas a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol en los centros dependientes de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia.

El valor del indicador se estima mediante el número de notificaciones anuales de admisiones a tratamiento realizadas en los centros referidos.

CRITERIOS DE NOTIFICACIÓN

Debe notificarse toda persona que sea admitida a un tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol.

Se entiende por admisión a tratamiento por alcohol:

- La primera visita en la que se abre historia clínica, ya sea médica, social o psicológica, en presencia de un profesional (médico, psicólogo, DUE o ATS, trabajador social, etc.).
- Toda persona tratada anteriormente en el centro, pero que había finalizado el tratamiento por alta, expulsión o abandono.

Los criterios de alta y expulsión serán los propios del centro. Se entiende que un tratamiento se ha abandonado, cuando se cumple uno de los criterios siguientes:

- Seis meses sin contacto con el centro.
- Falta de asistencia a dos entrevistas consecutivas, concertadas previamente.

No se consideran admisiones a tratamiento:

- Los contactos personales o telefónicos que se establecen para pedir información o solicitar tratamiento.
- Las actividades de ayuda o asistencia social exclusivamente.

Las admisiones a tratamiento repetidas por una misma persona, durante el mismo año y en la Comunidad Autónoma son separadas en la Unidad Autonómica de gestión del sistema, transmitiéndose sólo la primera admisión del año. Para esto se utiliza el código personal formado por: dos letras de cada apellido, fecha y provincia de nacimiento.

Las ventajas principales de este sistema mixto son:

- Permitir salvaguardar el anonimato de las personas.
- Contabilizar como un solo caso, las admisiones a tratamiento que se den en una misma persona, en la misma Comunidad Autónoma y durante el mismo año.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA NOTIFICACIÓN

Participan en la notificación de los casos los centros públicos que proveen tratamiento ambulatorio del abuso o la dependencia de alcohol en los centros de salud mental y drogodependencias dependientes de la Consejería de Sanidad y Política Social.

En este protocolo se entiende por centro de tratamiento ambulatorio, tanto las instituciones exclusivamente dedicadas a la atención de drogodependientes, como los servicios y unidades que se encuentran en instituciones sanitarias más generales: centros de salud mental, consultas externas de hospitales generales o psiquiátricos, etc.

Los centros que realizan la notificación en la Comunidad Autónoma son el CAD de Murcia, CSM de Cartagena, CSM de Lorca, CSM de Caravaca, CSM de Yecla y CSM de Jumilla.

2.6. INDICADOR ADMISIÓN A TRATAMIENTO DE METADONA EN LA UNIDAD MÓVIL

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Número anual de personas que son admitidas a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de opiáceos en la Unidad Móvil de Drogodependencias, para iniciar tratamiento de Metadona.

El valor del indicador se estima mediante el número de notificaciones anuales de admisiones a tratamiento realizadas en la Unidad Móvil.

CRITERIOS DE NOTIFICACIÓN

Debe notificarse toda persona que sea admitida a un tratamiento ambulatorio en la Unidad Móvil por abuso o dependencia de opiáceos y que comience tratamiento con metadona.

Se entiende por dependencia: un estado que tiene las siguientes características (aunque alguno de los síntomas pueden faltar): la persona tiene una necesidad de consumir una droga de manera continuada, a pesar de desear el abandono de su uso y ser consciente de que dicho uso le provoca problemas (sociales, psicológicos o físicos). El consumo produce tolerancia y su abandono provoca un síndrome de abstinencia (DSM-III-R, 1987).

Se entiende por abuso: un modelo desadaptativo de uso de una sustancia psicoactiva, con un uso continuado o recurrente, sin que reúna los criterios para el diagnóstico de dependencia de dicha sustancia (DSM-III-R, 1987).

Se entiende por admisión a tratamiento:

- La primera visita en la que se abre historia clínica, en presencia de un profesional médico.
- Toda persona tratada anteriormente en la unidad, pero que había finalizado el tratamiento por alta, expulsión o abandono.

Los criterios de alta y expulsión serán los propios de la Unidad. Se entiende que un tratamiento se ha abandonado, cuando se cumple uno de los criterios siguientes:

- Quince días sin contacto con la Unidad.

No se consideran admisiones a tratamiento:

- Los contactos personales que se establecen para pedir información o solicitar tratamiento.
- Las actividades de ayuda o asistencia social exclusivamente.

Las admisiones a tratamiento repetidas por una misma persona, durante el mismo año y en la Comunidad Autónoma son separadas en la Unidad Autónoma de gestión del sistema, transmitiéndose sólo la primera admisión del año. Para esto se utiliza el código personal formado por: dos letras de cada apellido, fecha y provincia de nacimiento.

Las ventajas principales de este sistema mixto son:

- Permitir salvaguardar el anonimato de las personas.

- Contabilizar como un solo caso, las admisiones a tratamiento que se den en una misma persona, en la Comunidad Autónoma y durante el mismo año.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA NOTIFICACIÓN

Participa en la notificación de los casos, la Unidad Móvil diseñada para dar tratamiento a consumidores que de otra forma tendrían difícil acceso al sistema convencional de tratamiento.

En este protocolo se entiende por centro de tratamiento ambulatorio, la Unidad Móvil definida para dar exclusivamente atención a los drogodependientes, que sean residentes en los últimos 6 meses en el municipio.

2.7. INDICADOR ADMISIÓN A TRATAMIENTO EN EL PROGRAMA DE COMISARÍA

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Número anual de personas a las que se le da atención médico-psico-social por primera vez por abuso o dependencia de opiáceos o cocaína en la Comisaría del municipio de Murcia, desde que se implantó el programa en 1990.

El valor del indicador se estima mediante el número de notificaciones anuales de admisiones a tratamiento por primera vez realizadas en la Comisaría de Murcia.

CRITERIOS DE NOTIFICACIÓN

Debe notificarse toda persona que sea admitida a un tratamiento en el programa por abuso o dependencia de opiáceos o cocaína, por primera vez desde 1990 (caso nuevo).

Se entiende por dependencia un estado que tiene las siguientes características (aunque alguno de los síntomas pueden faltar): la persona tiene una necesidad de consumir una droga de manera continuada, a pesar de desear el abandono de su uso y ser consciente de que dicho uso le provoca problemas (sociales, psicológicos o físicos). El consumo produce tolerancia y su abandono provoca un síndrome de abstinencia (DSM-III-R, 1987).

Se entiende por abuso: un modelo desadaptativo de uso de una sustancia psicoactiva, con un uso continuado o recurrente, sin que reúna los criterios para el diagnóstico de dependencia de dicha sustancia (DSM-III-R, 1987).

Se entiende por admisión a tratamiento:

- La primera visita en la que se abre historia clínica, ya sea médica, social o psicológica, en presencia de un profesional (médico, psicólogo, DUE o ATS, trabajador social, etc.).

No se consideran admisiones a tratamiento:

- Los contactos personales que se establecen para pedir información o solicitar tratamiento.
- Las actividades de ayuda o asistencia social exclusivamente.

Las admisiones a tratamiento repetidas por una misma persona, desde la implantación del Programa en 1990 en la misma Comisaría son separadas, transmitiéndose sólo la primera admisión del período. Para esto se utiliza el código personal formado por: dos letras de cada apellido, fecha y provincia de nacimiento.

Las ventajas principales de este sistema mixto son:

- Permitir salvaguardar el anonimato de las personas.
- Contabilizar como un solo caso, las admisiones a tratamiento que se den en una misma persona, en el mismo Programa y desde el año 1990, en el que se puso en marcha dicho Programa.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA NOTIFICACIÓN

Participa en la notificación de los casos, el Programa de Comisaría diseñado por Cruz Roja, que da tratamiento a los drogodependientes por opiáceos o cocaína detenidos en la Comisaría del municipio de Murcia.

III. RESULTADOS MÁS IMPORTANTES DEL S.I.T.C.A.M. PARA 1995

Los resultados de 1995 representan el producto de ocho años consecutivos de funcionamiento del SITCAM. Esta continuidad en el tiempo es uno de los valores más importantes de un sistema de información, que generalmente no recoge una gran cantidad de variables de cada caso, pero mantiene un nivel de calidad adecuado y estándar a lo largo del tiempo.

La tasa global de admisiones a tratamiento (indicador admisiones a tratamiento por opiáceos o cocaína) fue de 98 casos por 100.000 habitantes y la tasa troncada de 232 por 100.000 habitantes de 15 a 39 años de edad.

El Indicador Urgencias recogió en 1995 un total de 1.150 episodios relacionados con el consumo de opiáceos o cocaína procedentes de 2 hospitales, frente a los 1.213 episodios recogidos en 1994. Ambos tienen una cobertura estable, por lo que se puede establecer una comparación directa del número de episodios entre distintos años.

En el Indicador Mortalidad se recogieron durante 1995 un total 17 muertes por opiáceos o cocaína, en el conjunto de toda la Región. Hasta diciembre de 1994 sólo los municipios de Murcia y Cartagena estaban monitorizados, desde 1995 está toda la Comunidad Autónoma.

A continuación se presentan los principales resultados de los diferentes indicadores y se señala las características de los usuarios de drogas, correspondientes al año 1995.

3.1. INDICADOR ADMISIÓN A TRATAMIENTO POR OPIÁCEOS O COCAÍNA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE TODOS LOS CASOS QUE HAN SIDO ADMITIDOS A TRATAMIENTO (AT) POR OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL AÑO 1995

- El número de admisiones a tratamiento durante el año 1995 fue de 1.075, descendiendo en un 10 % respecto del año 1994, interrumpiéndose la tendencia ascendente observada desde 1988.
- Por centros de tratamiento ha existido un descenso moderado en el número de admisiones a tratamiento en todos los centros que notifican, en el CAD de Murcia de 19 casos, en el CSM de Cartagena de 26, en el CSM de Lorca de 39, en el CSM de Caravaca de 2, en el CSM del Altiplano (Yecla-Jumilla) de 23 y en el Programa de Prisiones de 16 casos.
- Respecto al tipo de droga por la que se inicia tratamiento, ha descendido el porcentaje de pacientes que demandan tratamiento por heroína respecto del año anterior del 92.6 % al 90.2%. Para la cocaína ha existido un incremento del 7% al 9.6% para este año respecto del 94.
- Según el sexo de los pacientes admitidos a tratamiento, ha aumentado el porcentaje a favor de los hombres en tres puntos (del 87.3 % al 90.3 %).

- Respecto al número de *drogas secundarias*, consumidas por estos pacientes al demandar tratamiento, si en el año 1994 el 36 % consumían tres o más drogas, en el año 1995 lo hacían el 40.8 %, observando un ligero aumento del policonsumo.
- En las *drogas consumidas en los treinta últimos días, anteriores a la demanda de tratamiento por heroína*, ha aumentado ligeramente el consumo de cannabis, alcohol y benzodiazepinas y se mantiene el consumo de cocaína (52 % de las AT por heroína).
- En el consumo de otras *drogas en los treinta últimos días, anteriores a la demanda de tratamiento por cocaína*, se observa que: ha aumentado el consumo de alcohol y muy ligeramente las anfetaminas y se mantiene el consumo de cannabis.
- Respecto de la *vía de administración* de la droga principal, (variable que se recoge desde el año 1991) la vía inyectada continúa siendo la vía más usada en esta población, con el 54.8 % de las demandas, si bien hay que decir que sigue descendiendo este porcentaje, cuando comparamos con los años anteriores. A la vez que para este año, han aumentado las demandas de tratamiento que usan la vía fumada (del 29.6 % al 35.3 %), ascenso que también se observa para el período 91-95. Otro grupo de pacientes (8.7 %) utilizan la vía esnifada.
- La *tendencia* observada en los años anteriores de disminución del policonsumo parece que en este año se ha estabilizado y no hay diferencias respecto del año 94.
- Por *grupos de edad* el 82.6 % de todos los casos se encuentran entre los 20 y 34 años al ser admitidos a tratamiento.
- La *edad media al iniciar el consumo* de la droga principal, es menor en los AT por heroína (19.8 años) que en los AT por cocaína (22.8 años)

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO EL PRIMER TRATAMIENTO POR OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL AÑO 1995

- El *número de casos* que iniciaron el primer tratamiento durante el año 1995 fue de 443 pacientes, siendo un 22 % menor el número de pacientes respecto al año 94.
- Por *centros de tratamiento* ha existido un descenso en todos los centros de la Región, no existiendo grandes diferencias porcentuales entre ellos, respecto de los primeros inicios del año 1994.
- En relación al *sexo* el 90 % de los pacientes son hombres aumentando dos puntos con respecto al año 1994.
- Respecto al *tipo de droga* por la que se inicia el primer tratamiento se observa un descenso del porcentaje de pacientes tratados por heroína, del 81% en 1995 frente al 90,5 en 1994, mientras que hay un aumento en las demandas por cocaína, 18% en 1995 frente al 9% en 1994.
- Con relación al *número de drogas consumidas* se mantiene la tendencia de disminución para el período 91-95 en los porcentajes, para los grupos de cinco o más, para los de cuatro y para los de tres. Hay que señalar que el descenso del policonsumo es más marcado para los pacientes que demandan tratamiento por primera vez que para el conjunto.
- Se mantiene la modificación del patrón de uso de la *vía de administración de la droga principal*, hay una disminución de la vía inyectada y un aumento de la fumada que se observa para el período 91-95, tiempo desde que se recoge esta variable.

En este año ha habido un cambio importante de manera que la mitad de las nuevas admisiones a tratamiento utilizan la *vía fumada*, comparando con el 41% en 1994 y al 7,3% en 1991.

Paralelamente la *vía inyectada* ha descendido del 44 % al 32 %, en el último año; y para el período 91-95 ha pasado del 78 % al 32 %, porcentaje muy importante para estos cinco años.

3.2. INDICADOR URGENCIAS HOSPITALARIAS POR OPIÁCEOS O COCAÍNA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS POR OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL AÑO 1995.

- El *número de episodios* de urgencias durante el año 1995 fue de 1.150, descendiendo un 5 % respecto del año 1994.
- Por *centros hospitalarios* ha existido un descenso en el número de urgencias en el Hospital S. M^ª del Rosell de Cartagena de 71 episodios, mientras que en el Hospital General de Murcia se ha mantenido el mismo número, respecto del 94.
- Con relación al *tipo de droga* por la que se producen las urgencias no han existido diferencias respecto al año 1994, 44% por heroína, 4% cocaína, 50% desconocida.
- Por *sexo* el 84 % de las urgencias se producen en hombres, siendo un poco mayor que las del año 1994.
- Según el *motivo de consulta*, el mayor número de casos este año se ha producido por síndrome de abstinencia con 33 %, seguido de los problemas orgánicos con un 30 %.

Las sobredosis han descendido del 13.7 % al 8.9 %.

- El 23 % de las urgencias se han producido en pacientes cuya *condición legal es la de "detenido"*, habiendo aumentado un 7 % respecto del 94.
- Por *grupos de edad*, el 80 % de todos los episodios se han producido en pacientes con una edad entre los 20 y 34 años.

3.3. INDICADOR MORTALIDAD POR OPIÁCEOS O COCAÍNA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS FALLECIDOS POR OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL AÑO 1995

- El *número de casos* de fallecidos durante el año 1995 fue de 17, manteniéndose el mismo número de casos que en el año 1994.
- Por *centros de notificación* han aumentado los casos en el Partido judicial de Cartagena y han descendido en el de Murcia, respecto del 94.
- La *edad media* ha sido de 25.5 años frente a los 28.2 años de los casos del 94.

- Por *municipio de defunción*, en el 53 % de los fallecimientos fue Cartagena.
- Según el *sexo*, en el 88 % fueron hombres.
- Según la *procedencia del fallecimiento* (lugar donde ocurre el evento), en el 42 % de los casos, ocurrió en el domicilio, en un 23 % en la calle, un 17 % en un hospital y en un 12 % en un hotel.
- En el 95 % habían *antecedentes del consumo de drogas*, referido por familiares, accesorios de consumo en el lugar de los hechos, etc.
- Las sustancias encontradas en el *análisis toxicológico*, fueron en el 82 % heroína o sus metabolitos, en el 65 % alcohol, en el 29 % cocaína o metabolitos y en un 23 % metadona.

3.4. INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO POR ALCOHOL

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE TODOS LOS CASOS QUE HAN SIDO ADMITIDOS A TRATAMIENTO POR ABUSO / DEPENDENCIA DE ALCOHOL EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL AÑO 1995

- El número de *admisiones a tratamiento* durante el año 1995 fue de 330, descendiendo en un 4 % respecto del año 1994.
- Por *centros de tratamiento* ha existido un descenso importante en el número de admisiones a tratamiento en el CSM de Caravaca (de 22 pacientes en el 94 a 3 en el 95) , también en el Altiplano (Yecla-Jumilla) de 50 a 32. Han aumentado ligeramente en el CAD de Murcia y en el CSM de Cartagena.
- Según el *sexo* en los pacientes admitidos a tratamiento se mantiene el mismo porcentaje de hombres (87.8 %).
- Respecto al número de *drogas secundarias*, consumidas por estos pacientes al demandar tratamiento, se mantiene como en el año 1994 que el 90 % consumen sólo alcohol, un 6 % consumen además de la droga por la que demandan tratamiento cocaína y el 4 % cannabis.
- La *edad media* cuando acuden al centro de tratamiento es de 40 años. Siendo la edad media cuando empezaron a consumir alcohol de 22.5 años.

3.5. INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO EN LA UNIDAD MÓVIL

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE TODOS LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO DE METADONA EN LA UNIDAD MÓVIL EN EL MUNICIPIO DE MURCIA DURANTE EL AÑO 1995

- El número de *admisiones a tratamiento* durante el año 1995 fue de 219, descendiendo en un 56 % respecto del año 1994.
- Respecto al *tipo de droga* por la que se inicia tratamiento, en este programa son todos consumidores de heroína como droga principal.
- Según el *sexo* en los pacientes admitidos a tratamiento para administrarle metadona, el porcentaje de los hombres es del 88 %.

- Respecto al número de *drogas secundarias*, consumidas por estos pacientes al demandar tratamiento, el 66 % consumen tres o más drogas frente al 40.8 % de los pacientes admitidos en centros específicos de drogas. Al comparar con el año anterior se mantiene el mismo porcentaje.
- En las *drogas consumidas en los treinta últimos días, anteriores a la demanda de tratamiento*, ha descendido este año el consumo de cocaína y de benzodiazepinas y ha aumentado el consumo de cannabis (del 48 % al 58 %) se mantiene el consumo de alcohol (16 %).
- Respecto de la *vía de administración* de la droga principal, la vía inyectada continúa siendo la vía más usada en esta población, con el 67 % de los pacientes. La fumada la utilizan el 31 %.

3.6. INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO EN EL PROGRAMA DE COMISARÍA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE TODOS LOS CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO EN EL PROGRAMA DE COMISARÍA EN EL MUNICIPIO DE MURCIA DURANTE EL AÑO 1995

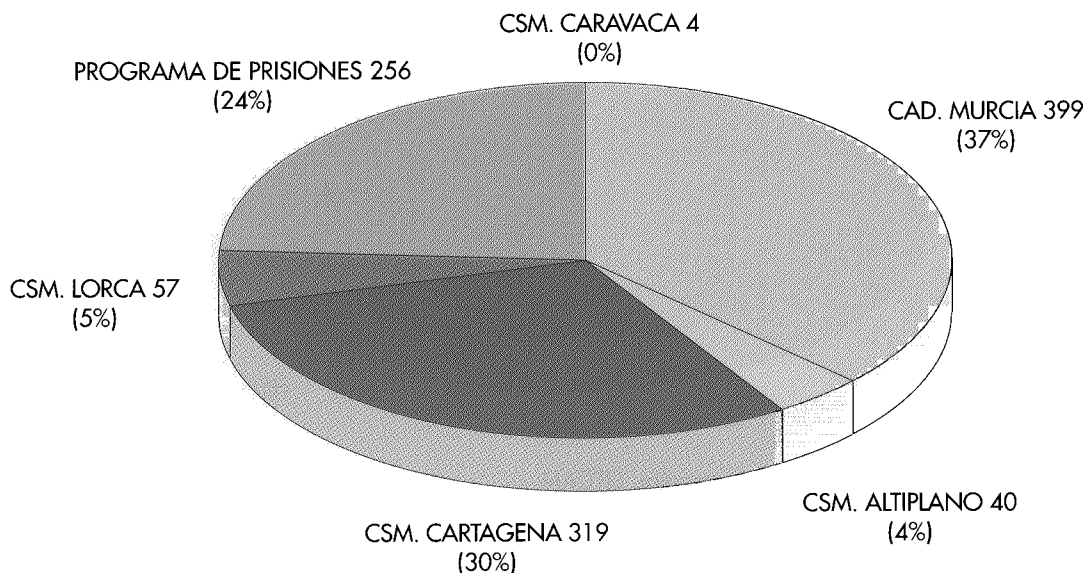
- El número de *casos nuevos admitidos a tratamiento* durante el año 1995 fue de 110, descendiendo en un 22 % respecto del año 1994.
- El *tipo de droga* por la que se inicia tratamiento, en el 98 % eran consumidores de heroína, y en el resto por cocaína.
- Según el *sexo* en los pacientes admitidos a tratamiento, el 88 % eran hombres.
- Respecto al número de *drogas secundarias*, consumidas por estos pacientes al demandar tratamiento, el 56 % consumen tres o más drogas frente al 40.8 de los pacientes admitidos en centros específicos de drogas y al 66 % de los pacientes de la Unidad Móvil.
- En las *drogas consumidas en los treinta últimos días, anteriores a la demanda de tratamiento*, el 79 % consumen cocaína y el 42 % benzodiazepinas.
- Respecto de la *vía de administración* de la droga principal, la vía inyectada continúa siendo la vía más usada en esta población, con el 72 % de los pacientes. La fumada la utilizan el 27 %.

IV. FIGURAS

1. INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO POR OPIÁCEOS / COCAÍNA

FIGURA 1.1

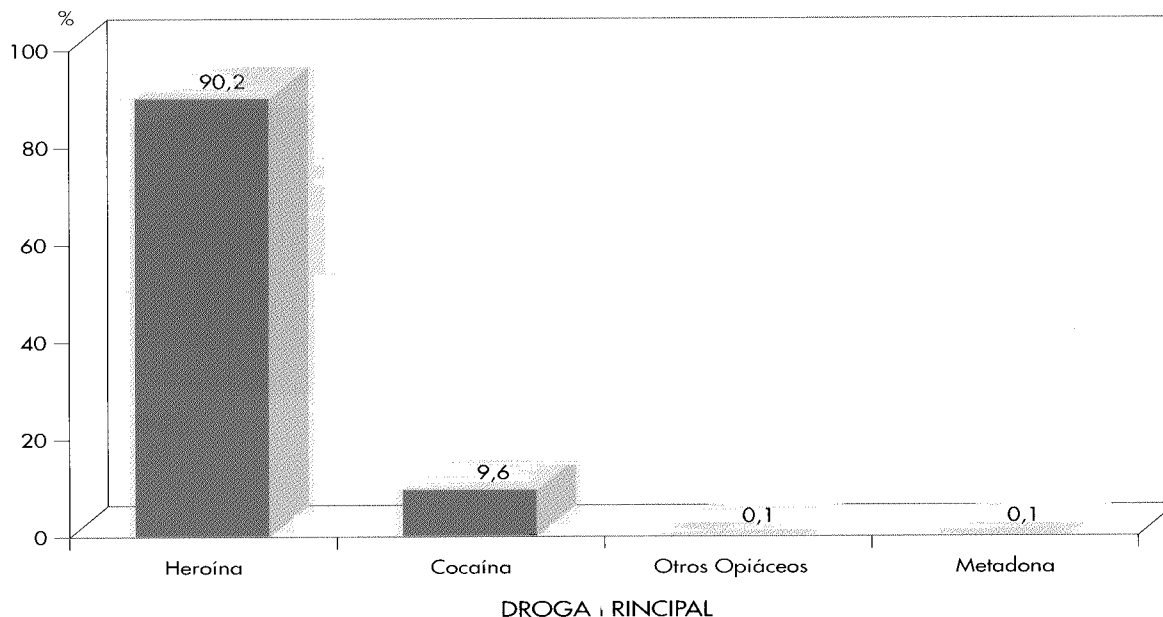
Casos de admisión a tratamiento por consumo de opiáceos o cocaína según centros de tratamiento. Año 1995



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
 Servicio de Epidemiología.
 Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.2

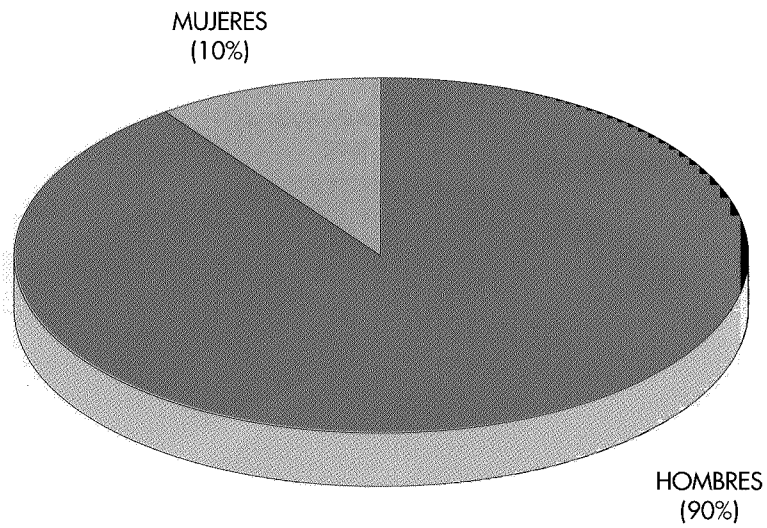
Distribución según tipo de droga en las admisiones a tratamiento por opiáceos o cocaína. Año 1995. Región de Murcia



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
 Servicio de Epidemiología.
 Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.3

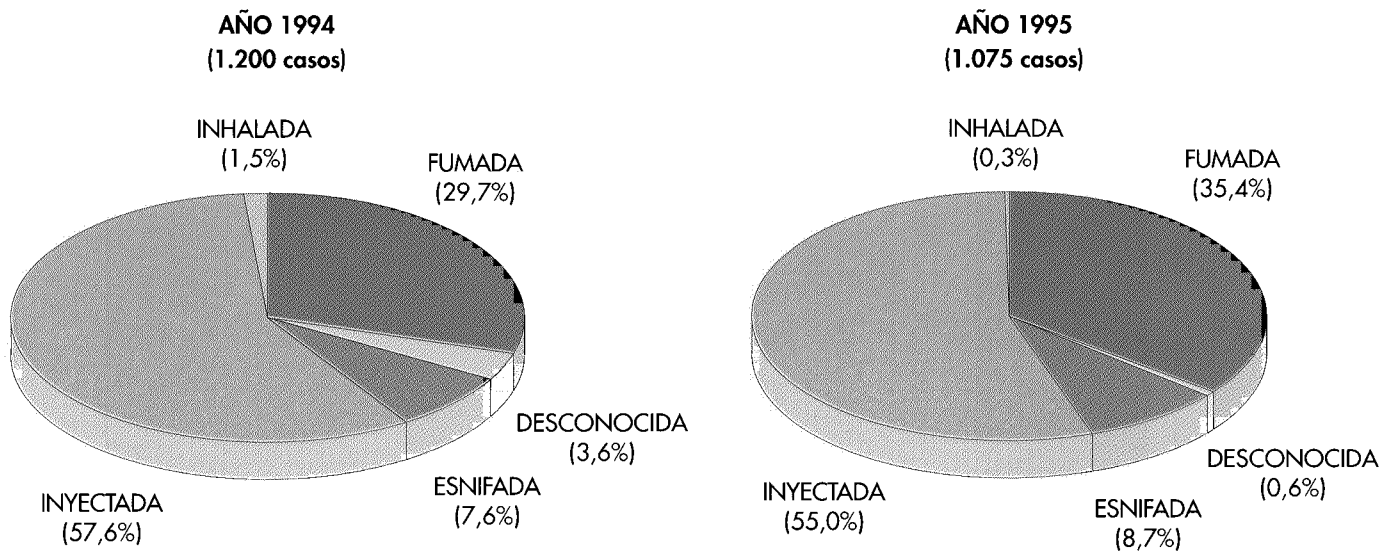
Distribución por sexo de demandas de tratamiento por consumo de opiáceos 1995. Región de Murcia.



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
Servicio de Epidemiología.
Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.4

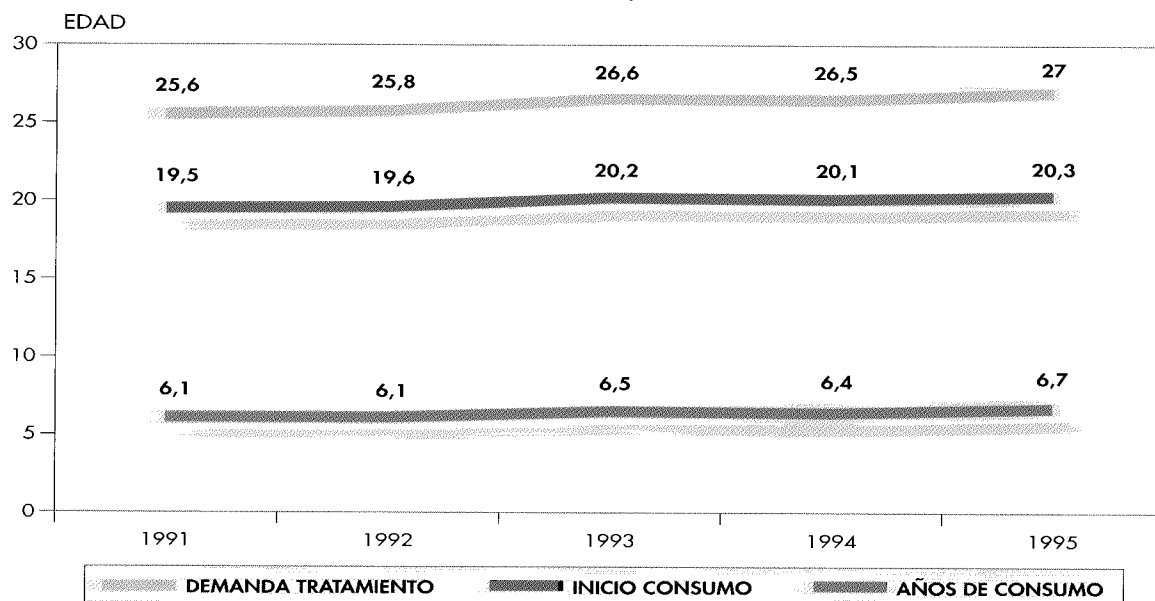
Vía de administración de la droga principal años 1994 y 1995. Región de Murcia.



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
Servicio de Epidemiología.
Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.5

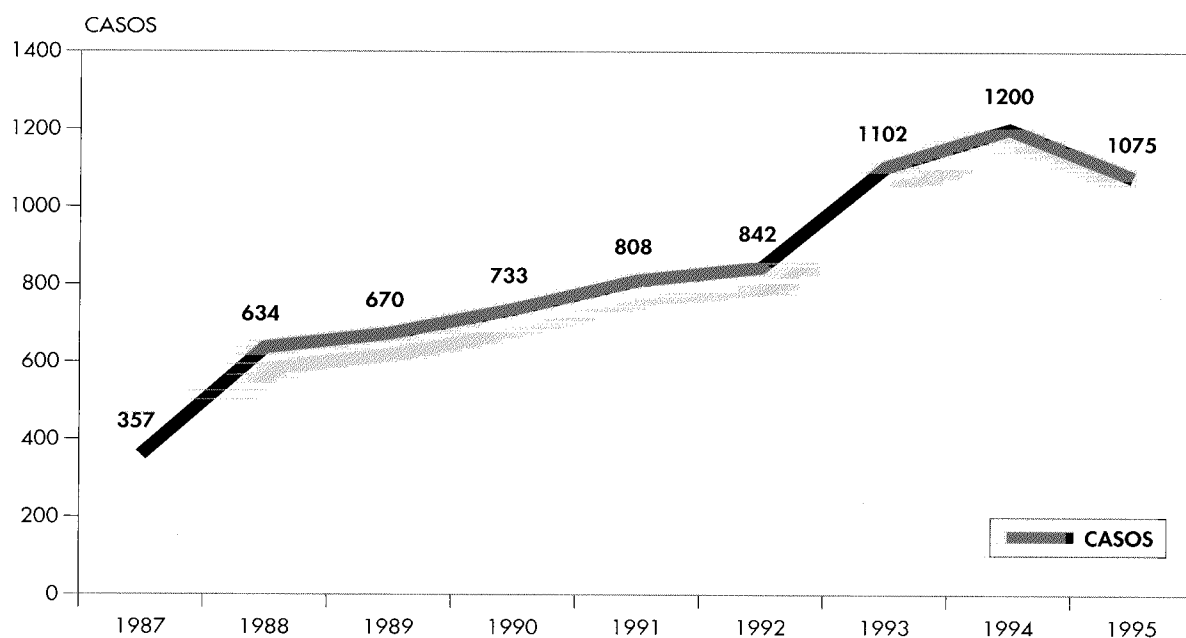
Comparación de la edad al demandar tratamiento, al iniciar el consumo y número de años consumiendo. Años 1991-1995. Región de Murcia



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
 Servicio de Epidemiología.
 Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.6

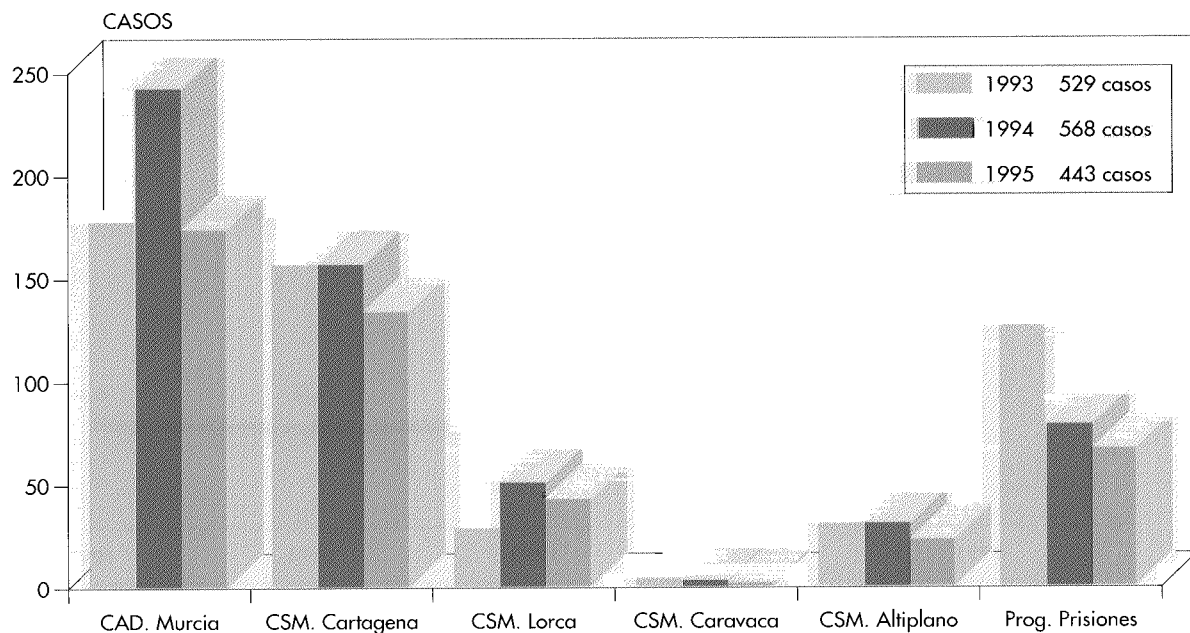
Casos de admisión a tratamiento por opiáceos o cocaína en la Región de Murcia. Período 1987-1995



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
 Servicio de Epidemiología.
 Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.7

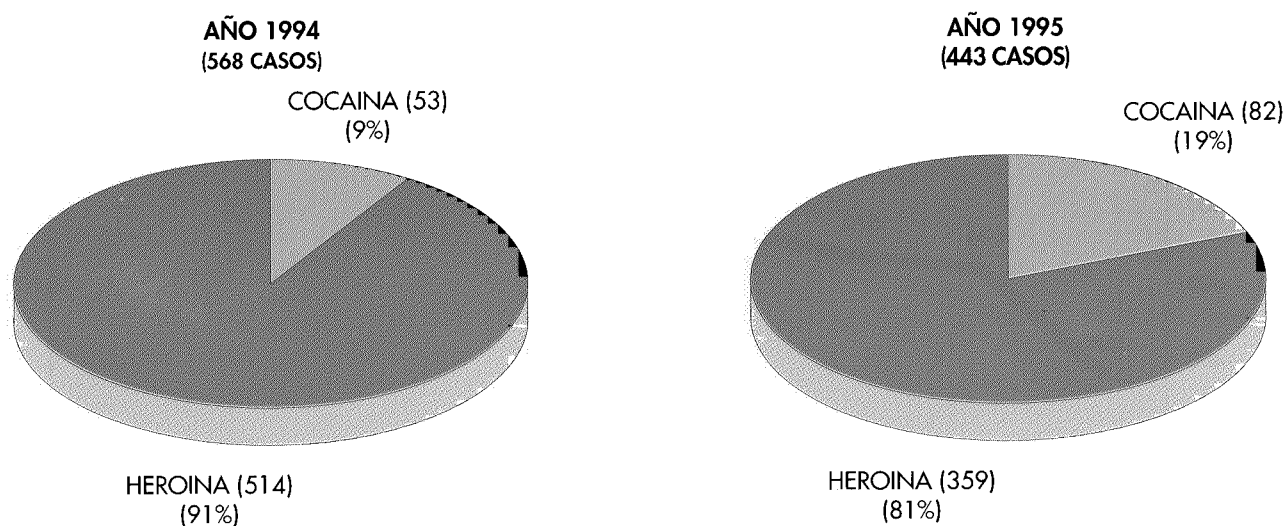
Distribución por centros de los casos de primer tratamiento por opiáceos/cocaína en el período 1993-1995



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
Servicio de Epidemiología.
Consejería de Sanidad y Política Social.

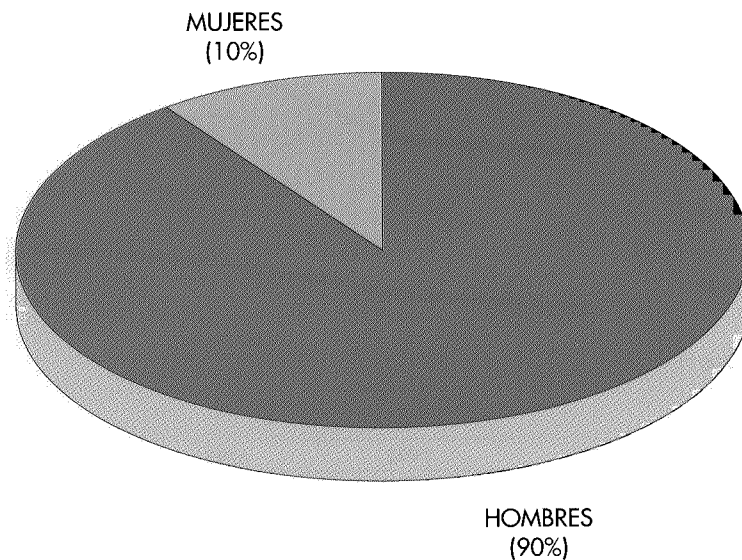
FIGURA 1.8

Distribución según el tipo de droga por la que demandan primer tratamiento en los años 1994-1995



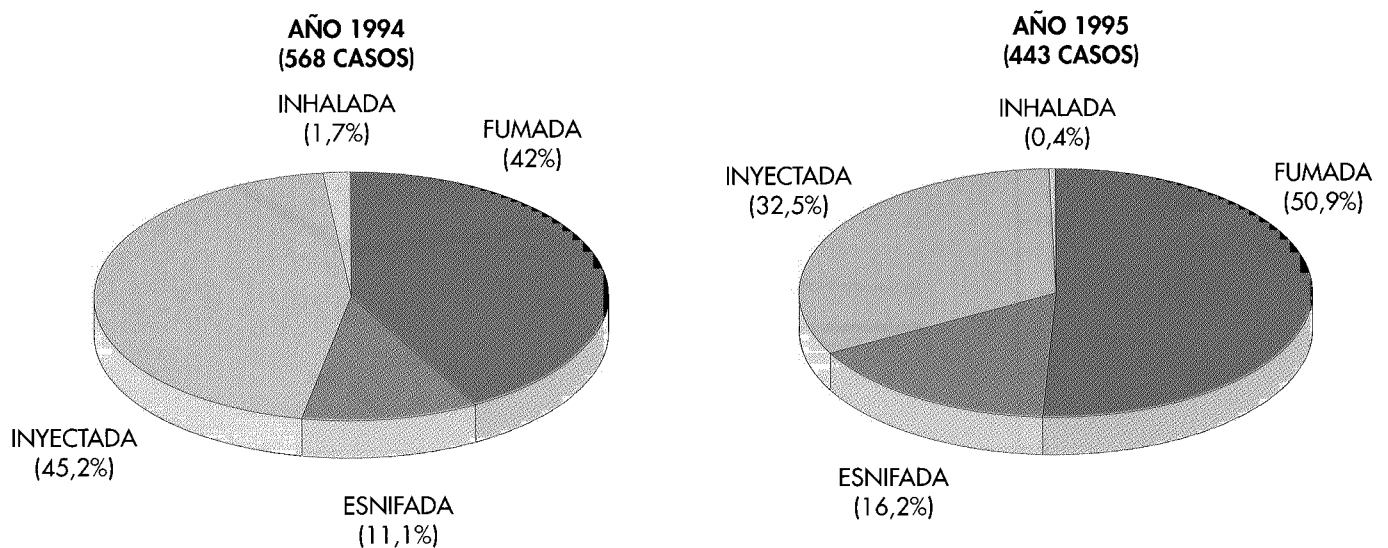
Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
Servicio de Epidemiología.
Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.9
Distribución por sexo de demandas de primer tratamiento por consumo de opiáceos en el año 1995. Región de Murcia



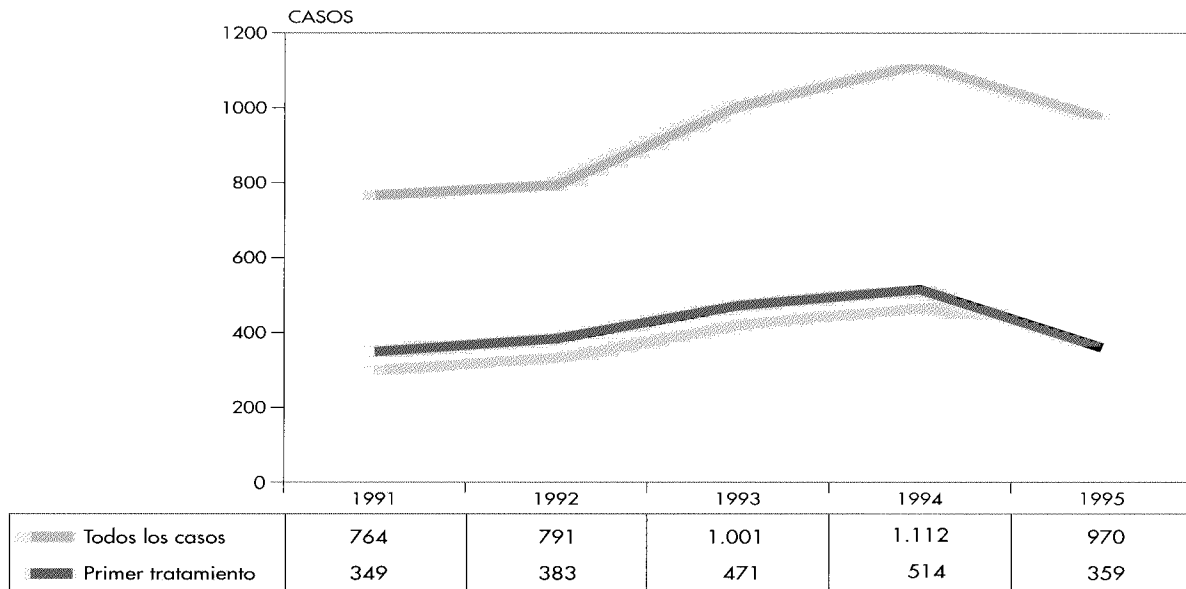
Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
 Servicio de Epidemiología.
 Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.10
Vía de administración de la droga principal en los años 1994 y 1995. Región de Murcia. Primer tratamiento



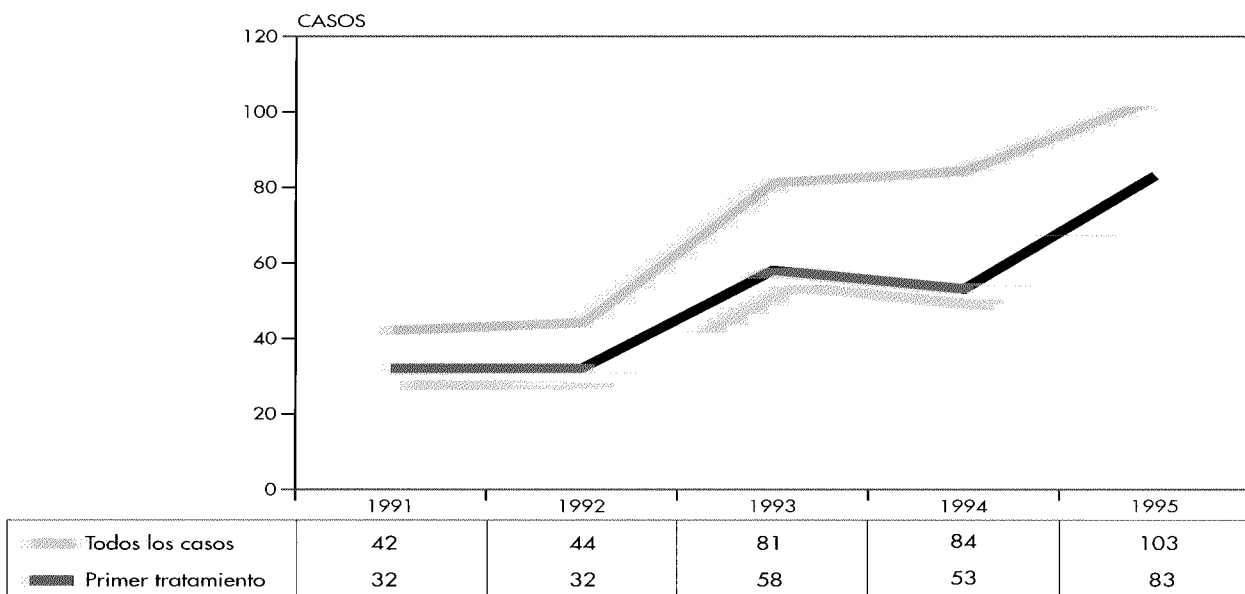
Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
 Servicio de Epidemiología.
 Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.11
Evolución del número de pacientes heroínómanos admitidos a tratamiento,
según sea primer tratamiento o no. 1991-1995



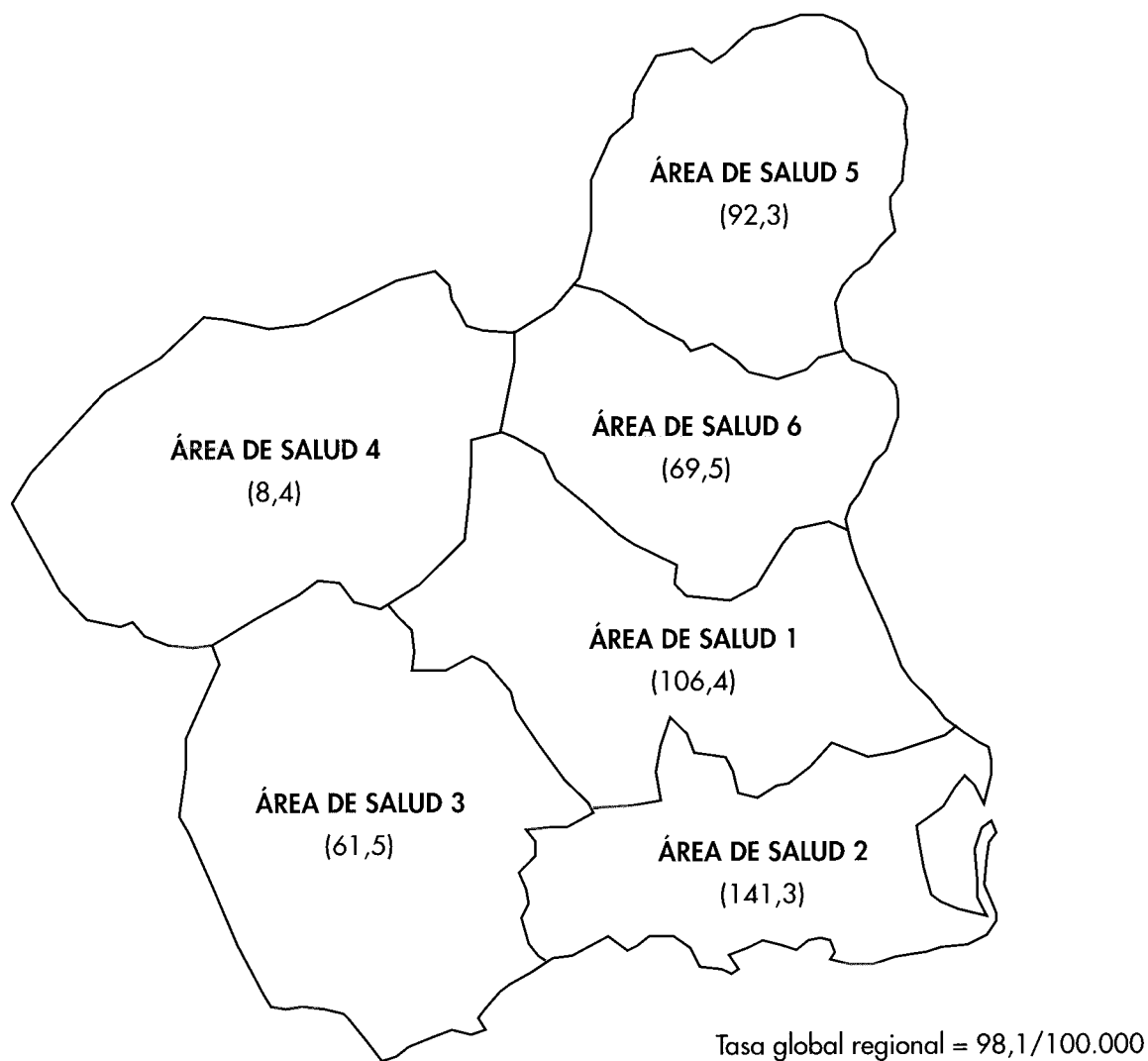
Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
Servicio de Epidemiología.
Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.12
Evolución del número de pacientes cocainómanos admitidos a tratamiento,
según sea primer tratamiento o no. 1991-1995



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
Servicio de Epidemiología.
Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 1.13
Tasa de admisiones a tratamiento por opiáceos en la Región de Murcia por Áreas de Salud.
Año 1995 (por 100.000 habitantes)
Áreas de Salud y Municipios de la Región de Murcia



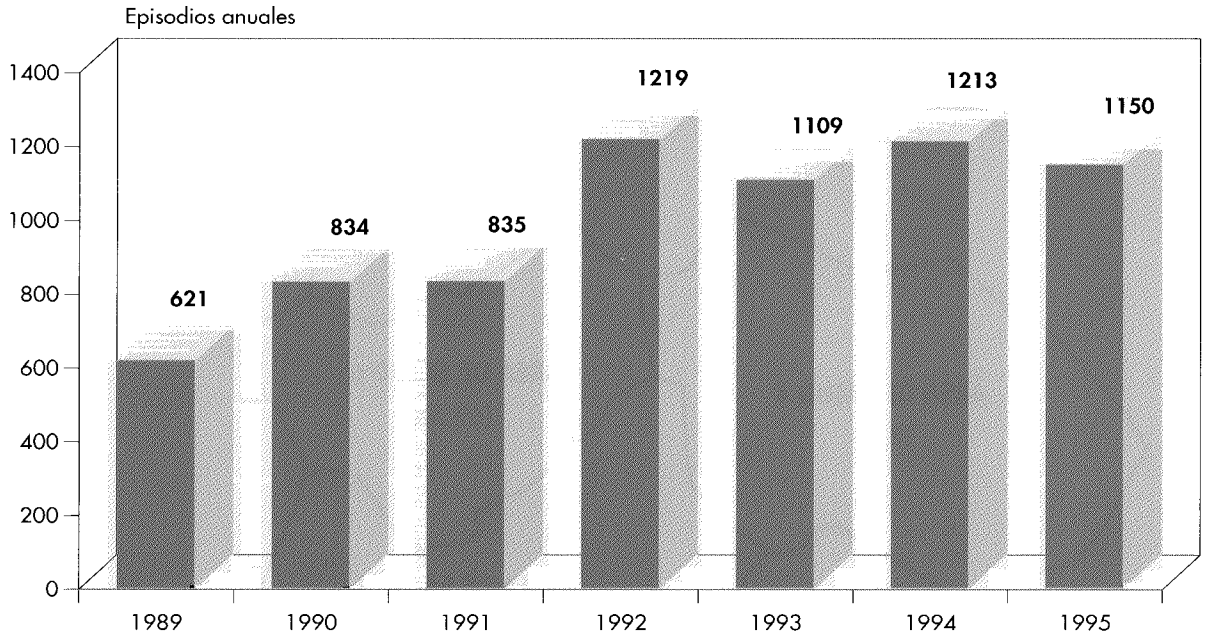
Municipios que integran las áreas de salud:

ÁREA 1 (MURCIA)	ÁREA 2 (CARTAGENA)	ÁREA 3 (LORCA)	ÁREA 4 (NOROESTE)	ÁREA 5 (ALTIPLANO)	ÁREA 6 (VEGA DEL SEGURA-COMARCA ORIENTAL)
Albudeite	Alcázares (Los)	Águilas	Bullas	Jumilla	Abanilla
Alcantarilla	Cartagena	Aledo	Calasparra	Yecla	Abarán
Alhama de Murcia	Fuente Álamo	Lorca	Caravaca		Alguazas
Beniel	Mazarrón	Puerto Lumbreras	Cehégín		Archena
Campos del Río	San Javier	Totana	Moratalla		Blanca
Librilla	San Pedro del Pinatar				Ceufí
Mula	Torre Pacheco				Cieza
Murcia	Unión (La)				Fortuna
Pliego					Lorquí
Santomera					Molina de Segura
					Ojós
					Ricote
					Torres de Cotillas (Las)
					Ulea
					Villanueva

2. INDICADOR URGENCIAS POR OPIÁCEOS O COCAÍNA

FIGURA 2.1

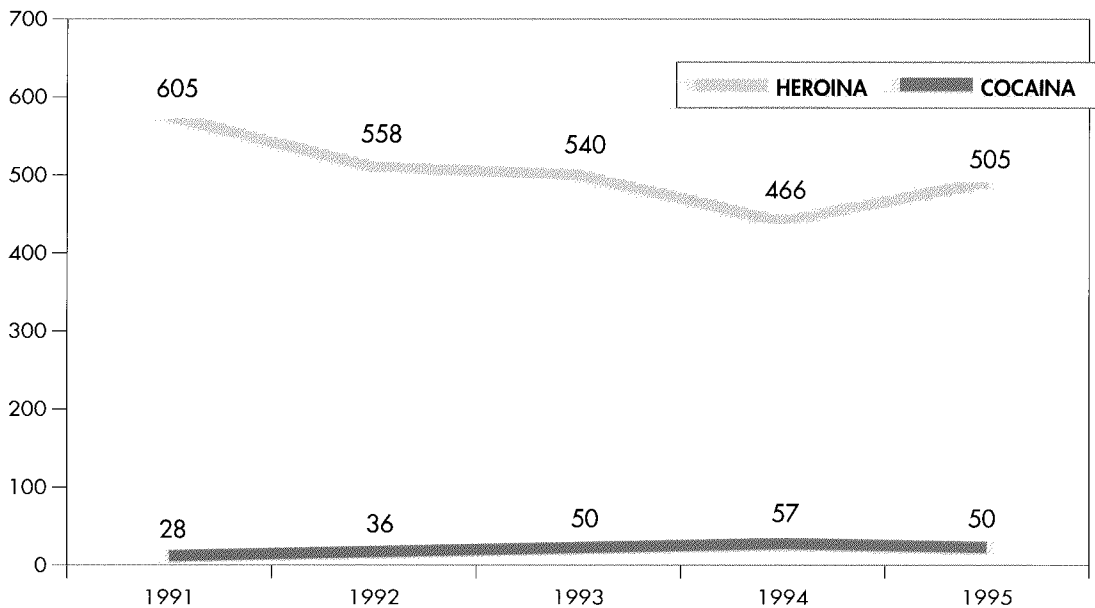
Evolución de los episodios de urgencias por opiáceos/cocaína en la Región de Murcia. Período 1989-1995



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
Servicio de Epidemiología.
Consejería de Sanidad y Política Social.

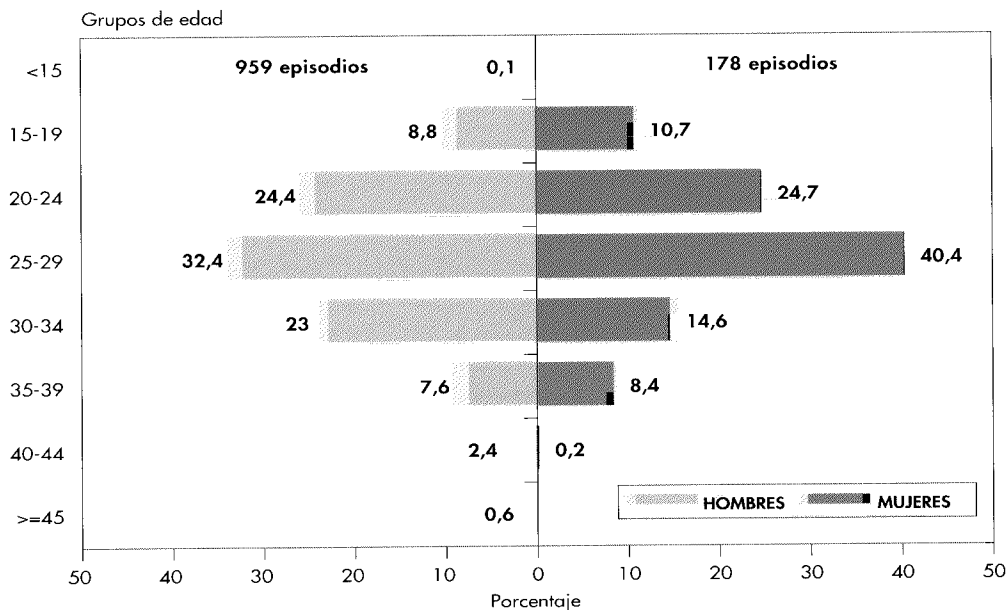
FIGURA 2.2

Número de episodios de urgencias por heroína o cocaína en los hospitales monitorizados en la Región de Murcia. 1991-1995



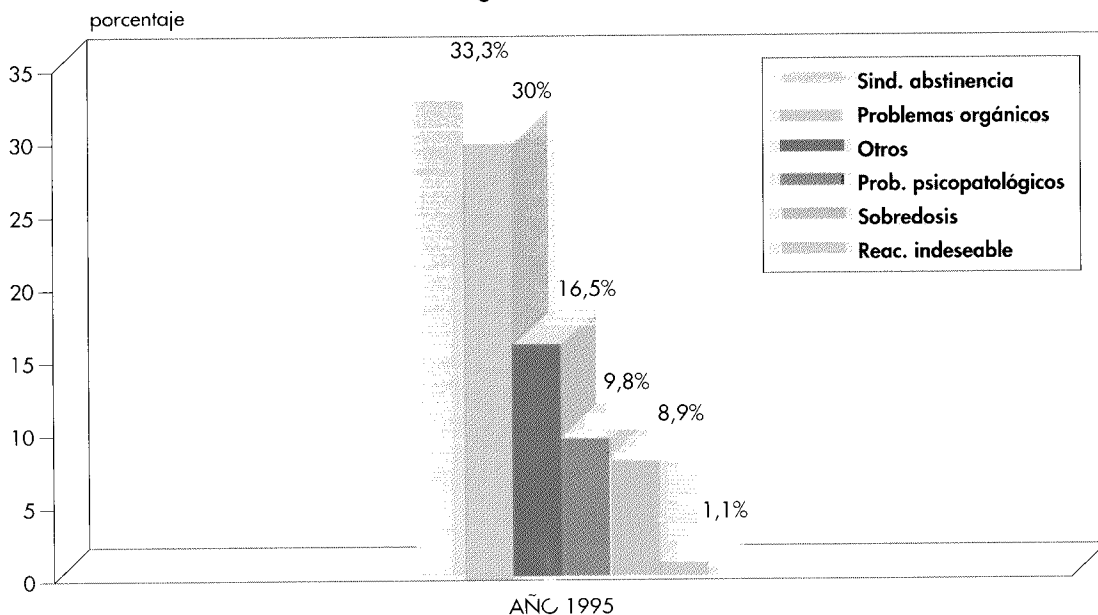
Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
Servicio de Epidemiología.
Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 2.3
Distribución por grupos de edad de los episodios de urgencias por opiáceos o cocaína en la Región de Murcia en el año 1995



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
 Servicio de Epidemiología.
 Consejería de Sanidad y Política Social.

FIGURA 2.4
Distribución de las urgencias por opiáceos o cocaína según el motivo de consulta en la Región de Murcia en el año 1995



Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM.
 Servicio de Epidemiología.
 Consejería de Sanidad y Política Social.

V. TABLAS

1. INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO POR OPIÁCEOS / COCAÍNA

TABLA 1.1. NÚMERO TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA. DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995 (*)

CENTROS	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
CAD. MURCIA	118	96	91	94	399
CSM. CARTAGENA	101	66	65	87	319
CSM. LORCA	21	15	10	11	57
CSM. CARAVACA	2	2	-	-	4
CSM. YECLA-JUMILLA	14	8	8	10	40
PROGRAMA DE PRISIONES	83	124	36	13	256
REGIÓN DE MURCIA	339	311	210	215	1075

(*) Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos sucesivos.

Fuente: **Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM**

TABLA 1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA. REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995 (*)

NÚMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTO NOTIFICADOS	1075
DROGAS PRIMARIAS QUE INICIAN LOS TRATAMIENTOS (%)	
Heroína	90.23
Cocaína	9.58
Metadona	[1]
Otros opiáceos	[1]
SEXO(%)	
Hombres	90.33
Mujeres	9.67
EDAD MEDIA (AÑOS)	27.07
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO	20.31
NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	6.78
NÚMERO DE DROGAS CONSUMIDAS (%)	
Cinco o más	3.08
Cuatro	10.74
Tres	26.98
Dos	32.12
Una	27.08
VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL	
Oral	[3]
Fumada	35.35
Inhalada	[3]
Inyectada	54.79
Esnifada	8.74
Otras	-
Desconocida	[6]

(*) Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos sucesivos. Los valores entre corchetes, en todas las tablas son número de casos.

Fuente: **Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM**

TABLA 1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL DE CONSUMO. REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995 (*)

	Heroína	Cocaína	Otros Opiáceos	Metadona
Nº DE INICIOS DE TRATAMIENTO NOTIFICADOS	970	103	1	1
SEXO (%)				
Hombres	90.31	90.29	[1]**	[1]
Mujeres	9.69	9.71	-	-
EDAD MEDIA (AÑOS)	27.00	27.40	53.85	37.65
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO	20.08	22.20	23.00	37.00
NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	6.94	5.17	31.00	-
CONSUMO DE OTRAS DROGAS LOS 30 DÍAS ANTERIORES				
Cannabis	31.88	40.78	-	-
Heroína	-	[7]	-	-
Cocaína	52.38	-	-	-
Anfetaminas	2.80	14.56	-	-
Alcohol	21.22	48.54	-	-
Benzodiazepinas	16.77	[3]	-	[1]
Otros Opiáceos	1.35	[1]	-	-
Metadona	5.28	-	-	-
Alucinógenos	[1]	[5]	-	-
S. volátiles	[1]	-	-	-
NÚMERO DE DROGAS CONSUMIDAS (%)				
Cinco o más	3.11	[3]	-	-
Cuatro	11.39	[5]	-	-
Tres	27.12	26.21	-	-
Dos	31.16	40.78	-	[1]
Una	27.23	25.24	[1]	-
VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL				
Oral	[1]	-	[1]	[1]
Fumada	36.80	22.33	-	-
Inhalada	[3]	-	-	-
Inyectada	59.79	[9]	-	-
Esnifada	2.47	67.96	-	-
Otras	-	-	-	-
Desconocida	[5]	[1]	-	-

(*) Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos sucesivos.

(**) Los números entre paréntesis corresponden a casos y no a porcentajes.

Fuente: **Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM**

TABLA 1.4. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995 (*)

	DROGA PRINCIPAL				
	Total	Heroína	Otros Opiáceos	Cocaína	Metadona
VARONES					
Edad					
<15	-	-	-	-	-
15 - 19	7.31	6.96	-	10.75	-
20 - 24	33.78	34.47	-	27.96	-
25 - 29	31.00	31.39	-	27.96	-
30 - 34	18.43	18.26	-	20.43	-
35 - 39	7.11	6.62	-	10.75	1
40 - 44	1.34	1.37	-	[1]	-
>=45	1.03	[8]	[1]	[1]	-
Total	100.00	100.00	[1]	100.00	1
Total casos	971	876	1	93	1
MUJERES					
Edad					
<15	-	-	-	-	-
15 - 19	17.31	15.96	-	[3]	-
20 - 24	25.96	28.72	-	-	-
25 - 29	27.88	27.66	-	[3]	-
30 - 34	23.08	21.28	-	[4]	-
35 - 39	[2]	[2]	-	-	-
40 - 44	[4]	[4]	-	-	-
>=45	-	-	-	-	-
Total	100.00	100.00	-	100.00	-
Total casos	104	94	-	10	-
AMBOS SEXOS					
Edad					
<15	-	-	-	-	-
15 - 19	8.28	7.84	-	12.62	-
20 - 24	33.02	33.92	-	25.24	-
25 - 29	30.70	31.03	-	28.16	-
30 - 34	18.88	18.56	-	22.33	-
35 - 39	6.60	6.19	-	9.71	[1]
40 - 44	1.58	1.65	-	[1]	-
>=45	0.93	[8]	[1]	[1]	-
Total	100.00	100.00	[1]	100.00	[1]
Total casos	1075	970	1	103	1

NOTA: Las bases de cálculo para las distintas variables pueden ser diferentes debido a que a veces se desconoce el valor de alguna.

(*) Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos sucesivos.

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

TABLA 1.5. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES). REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995 (*)

	EDAD DEL PRIMER CONSUMO						Total	Número Casos
	<15	15-17	18-20	21-23	24-26	>26		
SEXO								
Hombres	8.49	24.64	27.85	15.73	11.39	11.90	100.00	966
Mujeres	[7]	29.81	26.92	12.50	11.54	12.50	100.00	104
Total	8.32	25.14	27.76	15.42	11.40	11.96	100.00	1070
EDAD								
<15	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	24.72	56.18	19.10	-	-	-	100.00	89
20 - 24	9.86	32.39	41.97	13.24	[9]	-	100.00	355
25 - 29	8.23	22.26	21.95	23.48	17.07	7.01	100.00	328
30 - 34	[4]	11.33	24.63	15.76	20.69	25.62	100.00	203
35 - 39	[1]	[7]	[8]	[8]	17.65	47.06	100.00	68
40 - 44	-	[1]	[1]	-	[2]	76.47	100.00	17
>=45	-	-	-	[1]	[1]	[8]	100.00	10
Total	8.32	25.14	27.76	15.42	11.40	11.96	100.00	1070

NOTA: Las bases de cálculo para las distintas variables pueden ser diferentes debido a que a veces se desconoce el valor de alguna.

(*) Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos sucesivos.

Fuente: **Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM**

TABLA 16. DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS POR AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE EL PRIMER CONSUMO Y EL INICIO DEL TRATAMIENTO, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES). REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995 (*)

	NÚMERO DE AÑOS DE CONSUMO							Total	Número Casos
	<1	1	2	3	4	5	>5		
SEXO									
Hombres	2.28	7.66	6.94	7.56	11.59	12.01	51.97	100.00	966
Mujeres	[8]	12.50	[9]	10.58	9.62	[5]	46.15	100.00	104
Total	2.80	8.13	7.10	7.85	11.40	11.31	51.40	100.00	1070
EDAD									
<15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	[4]	24.72	14.61	17.98	17.98	12.36	[7]	100.00	89
20 - 24	3.94	9.01	11.27	9.30	16.62	14.08	35.77	100.00	355
25 - 29	[7]	6.10	3.05	6.71	10.06	9.76	62.20	100.00	328
30 - 34	[2]	[8]	5.42	[8]	[7]	10.84	71.43	100.00	203
35 - 39	[1]	[3]	[2]	[4]	[4]	[1]	77.94	100.00	68
40 - 44	-	[1]	-	-	[2]	[4]	58.82	100.00	17
>=45	[2]	[1]	-	[1]	[1]	[1]	[4]	100.00	10
Total	2.80	8.13	7.10	7.85	11.40	11.31	51.40	100.00	1070

NOTA: Las bases de cálculo para las distintas variables pueden ser diferentes debido a que a veces se desconoce el valor de alguna.

(*) Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos sucesivos.

Fuente: **Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM**

TABLA 1.7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE REGIÓN DE MURCIA 1995 - 1993

	R. de MURCIA Año 1995	R. de MURCIA Año 1994	R. de MURCIA Año 1993
NÚMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTO NOTIFICADOS	1075	1200	1102
DROGAS PRIMARIAS QUE INICIAN LOS TRATAMIENTOS (%)			
Heroína	90.23	92.67	90.83
Cocaína	9.58	7.00	7.35
Metadona	[1]	-	1.45
Otros opiáceos	[1]	0.33	0.36
SEXO (%)			
Hombres	90.33	87.31	89.02
Mujeres	9.67	12.69	10.98
EDAD MEDIA (AÑOS)	27.07	26.46	26.57
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO	20.31	20.07	20.26
NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	6.78	6.41	6.46
NÚMERO DE DROGAS CONSUMIDAS (%)			
Cinco o más	3.08	3.52	12.08
Cuatro	10.74	10.91	18.22
Tres	26.98	21.55	20.26
Dos	32.12	30.17	27.42
Una	27.08	33.86	22.03
VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL			
Oral	[3]	0.16	2.00
Fumada	35.35	29.67	22.69
Inhalada	[3]	1.50	2.09
Inyectada	54.79	57.50	63.88
Esnifada	8.74	7.58	6.72
Otras	-	-	-
Desconocida	[6]	3.58	2.63

(*) Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos sucesivos

Fuente: **Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM**

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PACIENTES ADMITIDOS A TRATAMIENTO POR PRIMERA VEZ POR OPIÁCEOS / COCAÍNA

TABLA 1.8. NÚMERO TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO EL PRIMER TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA. DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995

CENTROS	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
CAD. MURCIA	48	40	37	49	174
CSM. CARTAGENA	45	27	32	30	134
CSM. LORCA	15	12	8	8	43
CSM. CARAVACA	2	-	-	-	2
CSM. YECLA-JUMILLA	8	5	4	6	23
PROGRAMA DE PRISIONES	16	34	11	6	67
REGIÓN DE MURCIA	134	118	92	99	443

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

TABLA 1.9. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA. REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995

NÚMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTO NOTIFICADOS	443
DROGAS PRIMARIAS QUE INICIAN LOS TRATAMIENTOS (%)	
Heroína	81.04
Cocaína	18.51
Metadona	[1]
Otros opiáceos	[1]
SEXO (%)	
Hombres	90.29
Mujeres	9.71
EDAD MEDIA (AÑOS)	26.47
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO	21.37
NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.12
NÚMERO DE DROGAS CONSUMIDAS (%)	
Cinco o más	3.39
Cuatro	10.84
Tres	25.28
Dos	30.93
Una	29.57
VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL	
Oral	[2]
Fumada	50.11
Inhalada	[2]
Inyectada	32.05
Esnifada	16.70
Otras	-
Desconocida	[1]

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

Los valores entre corchetes, en todas las tablas son número de casos.

TABLA 1.10. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL DE CONSUMO. REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995

	Heroína	Cocaína	Otros Opiáceos	Metadona
Nº DE INICIOS DE TRATAMIENTO NOTIFICADOS	359	82	1	1
SEXO (%)				
Hombres	89.97	91.46	[1]	[1]
Mujeres	10.03	[7]	-	-
EDAD MEDIA (AÑOS)	26.32	26.68	53.85	37.65
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO	21.10	22.35	23.00	37.00
NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.25	4.27	31.00	-
CONSUMO DE OTRAS DROGAS LOS 30 DÍAS ANTERIORES				
Cannabis	36.21	42.68	-	-
Heroína	-	[3]	-	-
Cocaína	42.62	-	-	-
Anfetaminas	3.34	14.63	-	-
Alcohol	24.23	54.88	-	-
Benzodiazepinas	17.27	[2]	-	[1]
Otros Opiáceos	[8]	[1]	-	-
Metadona	[8]	-	-	-
Alucinógenos	[1]	[4]	-	-
S. volátiles	[1]	-	-	-
NÚMERO DE DROGAS CONSUMIDAS (%)				
Cinco o más	3.34	[3]	-	-
Cuatro	12.26	[4]	-	-
Tres	24.79	28.05	-	-
Dos	28.97	39.02	-	[1]
Una	30.64	24.39	[1]	-
VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL				
Oral	-	-	[1]	[1]
Fumada	56.55	23.17	-	-
Inhalada	[2]	-	-	-
Inyectada	39.00	[2]	-	-
Esnifada	3.62	74.39	-	-
Otras	-	-	-	-
Desconocida	[1]	-	-	-

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

TABLA 1.11. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO, POR DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995

	Total	Heroína	Otros Opiáceos	Cocaína	Metadona
VARONES					
Edad					
<15	-	-	-	-	-
15 - 19	9.00	8.36	-	[9]	-
20 - 24	37.75	39.94	-	29.33	-
25 - 29	27.00	26.32	-	30.67	-
30 - 34	18.75	19.20	-	17.33	-
35 - 39	5.00	3.72	-	[7]	[1]
40 - 44	[3]	[2]	-	[1]	-
>=45	[7]	[6]	[1]	-	-
Total	100.00	100.00	[1]	100.00	[1]
Total casos	400	323	1	75	1
MUJERES					
Edad					
<15	-	-	-	-	-
15 - 19	30.23	27.78	-	[3]	-
20 - 24	30.23	36.11	-	-	-
25 - 29	[7]	[5]	-	[2]	-
30 - 34	[9]	[7]	-	[2]	-
35 - 39	[1]	[1]	-	-	-
40 - 44	-	-	-	-	-
>=45	-	-	-	-	-
Total	100.00	100.00	-	[7]	-
Total casos	43	36	-	7	-
AMBOS SEXOS					
Edad					
<15	-	-	-	-	-
15 - 19	11.06	10.31	-	14.63	-
20 - 24	37.02	39.55	-	26.83	-
25 - 29	25.96	25.07	-	30.49	-
30 - 34	18.96	19.22	-	18.29	-
35 - 39	4.74	3.62	-	[7]	[1]
40 - 44	[3]	[2]	-	[1]	-
>=45	[7]	[6]	[1]	-	-
Total	100.00	100.00	[1]	100.00	[1]
Total casos	443	359	1	82	1

NOTA: Las bases de cálculo para las distintas variables pueden ser diferentes debido a que a veces se desconoce el valor de alguna.

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

TABLA 1.12. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES). CASOS DE PRIMER TRATAMIENTO REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995

	EDAD DEL PRIMER CONSUMO						Total	Número Casos
	<15	15-17	18-20	21-23	24-26	>26		
SEXO								
Hombres	6.77	16.54	29.57	16.04	14.29	16.79	100.00	399
Mujeres	[2]	25.58	32.56	[4]	[5]	[7]	100.00	43
Total	6.56	17.42	29.86	15.38	14.03	16.74	100.00	442
EDAD								
<15	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	[9]	57.14	24.49	-	-	-	100.00	49
20 - 24	7.32	21.95	45.73	19.51	[9]	-	100.00	164
25 - 29	[6]	[7]	21.05	23.68	28.07	15.79	100.00	114
30 - 34	[2]	[5]	19.05	[7]	22.62	41.67	100.00	84
35 - 39	-	[1]	[4]	[1]	[1]	66.67	100.00	21
40 - 44	-	-	[1]	-	-	[2]	100.00	3
>=45	-	-	-	[1]	[1]	[5]	100.00	7
Total	6.56	17.42	29.86	15.38	14.03	16.74	100.00	442

NOTA: Las bases de cálculo para las distintas variables pueden ser diferentes debido a que a veces se desconoce el valor de alguna.

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

TABLA 1.13. DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS POR AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE EL PRIMER CONSUMO Y EL INICIO DEL TRATAMIENTO, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJES), CASOS DE PRIMER TRATAMIENTO. REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995

	NÚMERO DE AÑOS DE CONSUMO							Total	Número Casos
	<1	1	2	3	4	5	>5		
SEXO									
Hombres	4.51	15.29	10.03	10.53	11.28	14.04	34.34	100.00	399
Mujeres	[8]	30.23	[6]	[4]	[1]	[1]	23.26	100.00	43
Total	5.88	16.74	10.41	10.41	10.41	12.90	33.26	100.00	442
EDAD									
<15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	[3]	40.82	[7]	[6]	[5]	[5]	[3]	100.00	49
20 - 24	7.93	17.68	14.02	11.59	13.41	12.20	23.17	100.00	164
25 - 29	[7]	12.28	[5]	13.16	11.40	12.28	40.35	100.00	114
30 - 34	[1]	[7]	[9]	[4]	[4]	19.05	51.19	100.00	84
35 - 39	[1]	[3]	[2]	[1]	[1]	[1]	57.14	100.00	21
40 - 44	-	-	-	-	-	-	[3]	100.00	3
>=45	[1]	[1]	-	[1]	[1]	[1]	[2]	100.00	7
Total	5.88	16.74	10.41	10.41	10.41	12.90	33.26	100.00	442

NOTA: Las bases de cálculo para las distintas variables pueden ser diferentes debido a que a veces se desconoce el valor de alguna.

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

TABLA 1.14. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO PRIMER TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1995 - 1994

	R. de MURCIA Año 1995	R. de MURCIA Año 1994
NÚMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTO NOTIFICADOS	443	568
DROGAS PRIMARIAS QUE INICIAN LOS TRATAMIENTOS (%)		
Heroína	81.04	90.49
Cocaína	18.51	9.33
Metadona	[1]	-
Otros opiáceos	[1]	[1]
SEXO (%)		
Hombres	90.29	87.85
Mujeres	9.71	12.15
EDAD MEDIA (AÑOS)	26.47	25.53
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO	21.37	20.65
NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.12	4.90
NÚMERO DE DROGAS CONSUMIDAS (%)		
Cinco o más	3.39	4.55
Cuatro	10.84	12.36
Tres	25.28	22.73
Dos	30.93	24.18
Una	29.57	36.18
VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL		
Oral	[2]	[2]
Fumada	50.11	41.20
Inhalada	[2]	1.76
Inyectada	32.05	44.37
Esnifada	16.70	10.92
Otras	-	-
Desconocida	[1]	[8]

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

2. INDICADOR URGENCIAS HOSPITALARIAS POR OPIÁCEOS / COCAÍNA

TABLA 2.1. NÚMERO TOTAL DE EPISODIOS DE URGENCIAS POR OPIÁCEOS O COCAÍNA. DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995

CENTROS	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
HOSP. GENERAL DE MURCIA	201	180	198	174	753
HOSP. STA. M. ^ª DEL ROSELL	89	102	111	95	397
REGIÓN DE MURCIA	290	282	309	269	1150

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

TABLA 2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS ATENDIDOS EN URGENCIAS POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA. REGIÓN DE MURCIA. SITCAM: AÑO 1995

NÚMERO DE CASOS	1150
SEXO %	
Hombres	84.41
Mujeres	15.59
EDAD MEDIA (AÑOS)	27.03
DROGA QUE MOTIVA LA URGENCIA %	
Heroína	43.91
Cocaína	4.35
Metadona	1.04
Otros opiáceos	[1]
Desconocida ⁽¹⁾	50.61
MOTIVO DE CONSULTA %	
Síndrome de abstinencia	33.36
Sobredosis	8.93
Reacción indeseable	1.08
Problema orgánico	30.30
Problema Psicopatológico	9.83
Otros	16.50
CONDICIÓN LEGAL %	
Detenidos	23.13
No detenidos	76.87

Fuente: Sistema de Información sobre Toxicomanías. SITCAM

⁽¹⁾ Cuando en la historia clínica de urgencias, no se especifica la droga que ocasiona la urgencia, pero se sospecha que son por opiáceos o cocaína.